

Republica Argelina Democrática y Popular
Ministerio de Educación Superior e Investigación Científica
Universidad de Abu Bekr Belkaid _ Tlemcen_
Facultad de Letras y Lenguas Extranjeras
Departamento de Lenguas Extranjeras
Facultad de Español
Master Lengua y Comunicación



La Segunda Rebelión De Los Cristeros

Tesis Presentada Para La Obtención
Del Diploma De Master Lengua y Comunicación

Miembros Del Jurado :

Presentado por :

Director M.C.B Universidad de Tlemcen: Dr. BENSAPHLA TANI Mohamed

Sr. MADOURI Khalid

Presidente M.A.A Universidad de Tlemcen: Sr. BENMAAMAR Fouad

Vocal Profesor Asociado Universidad de Tlemcen: Sr. MOHAMEDI Ismail

Año Académico:

2015-2016

A mi hermosa familia, mi querido
Padre y a mis amigos y compañeros
de la imposible fidelidad.

Agradecimiento:

Mil gracias a mi familia, mis padres, mis hermanos que me han apoyado mucho durante toda la carrera académica.

Muchas gracias a todos mis profesores por sus esfuerzos y clemencia de ALLAH sea con los que han dejado huellas en nuestros corazones Sr. Bedai y Sr. Benkada.

Agradecimiento especial a: Yuliana Cisneros

y muchas gracias a mis amigos:

Abdessamad Benachor, Ahmed Bahaeddine Chenoufi, Guermoudi Yacine, ChoaiB Crossfire, Haljawi Sofiane; entre otros, y gracias mil veces a todos los fieles compañeros.

...Y aunque fuera cierto, cada quien tiene su modo

De contar el mismo cuento

Melitón_ “El Gavilán de la sierra”

Esta tesis pretende exponer las principales líneas procedentes del estudio de los eventos de la “Segunda Guerra o Rebelión Cristera 1934-1938” en tan conflicto librado a lo ancho de una gran extensión geográfica, esta guerra afecto a una variedad de grupos sociales como consecuencia del enfrentamiento entre la Iglesia y el naciente estado revolucionario mexicano.

Palabras clave:

Iglesia Católica, Estado, Revolución mexicana, Segunda Guerra Cristera, Historiografía.

Índice:

Abreviaturas

Introducción

Capítulo I:El camino de las cristiadas 1929/1934

I_ los arreglos y los acuerdos de 1929:.....	10
I_1 Los arreglos:.....	10
I_2 los acuerdos:.....	11
II_ El Intervalo de la paz relativa 1929/1934:.....	11
II_1 El estado:.....	12
II_2 La guerra latente:.....	15
II_3La iglesia resentida:.....	16
III_ Los motivos ocultos de las cristiadas:.....	17
III_1 Un balance cuantitativo:.....	18

Capítulo II:.....La segunda guerra cristera 1934/1940

I_ Plan del Ejército Libertador:.....	21
II_ La segunda rebelión y la guerra cristera (1934/1940):.....	23
II_1 Tradicionalistas, Ciudadinos, Rebeldes inconstantes:.....	25
II_2 La Iglesia Estoica:.....	27
II_3 La guerra de la segunda rebelión cristera:.....	28
III_ Los últimos cristeros:.....	33
Conclusión:	39
Anexos:	42

Fuentes Bibliográficas:

Abreviaturas:

LNDLR	L iga N acional D efensora de la L ibertad R eligiosa
CROM	C onfederación R egional O brera M exicana
PAN	P artido de A cción N acional
UNAM	U niversidad N acional A utónoma de M éxico
JCFM	J uventud C atólica F emenina M exicana
ACJM	A cción C atólica de J uventud M exicana
PRI	P artido R evolucionario C onstitucional
SEP	S ecretaria de E ducación P ublica
PNR	P artido N acional R evolucionario
UNS	U nión N acional S inarquista
UP	U nión P opular
PRM	P artido de la R evolución M exicana

Introducción:

Los historiadores no se han ocupado lo suficiente del Conflicto que tuvo lugar en México entre la Iglesia Católica y el Estado del presidente Calles a finales del siglo XIX y a principios de XX, es la llamada Cristiada o Guerra de los Cristeros que se divide en dos partes la primera entre 1926_1929, y la segunda entre 1934_1938 entre el gobierno de Plutarco Elías Calles y un grupo de católicos en rebelión, y eso hasta que llego el historiador y profesor de la Sorbona, el francés "Jean Meyer".

El término de la lucha armada en 1929, y la firma de los "arreglos", no puso fin a los conflictos entre la iglesia y el estado (1926 a 1929). El grupo callista prolonga su influencia en El poder Calles conocido como jefe máximo, continuó saboteando a través de sus seguidores. El gobierno de Pascual Ortiz Rubio y los gobernadores de Tabasco y Veracruz, prosiguieron con la lucha anticlerical. En marzo de 1931 estalla una bomba en la catedral ocasionando varios muertos. En diciembre, al celebrarse el cuarto centenario de la aparición de la virgen de Guadalupe, que logra reunir a un millón de feligreses, los callistas se enfurecen y promueven una ley que limitaba el número de sacerdotes en el Distrito Federal. Calles se hace nombrar ministro de guerra, y trabaja activamente en la reglamentación del número de religiosos en la República; las insurrecciones se inician y las iglesias son cerradas. Roma intenta calmar al episcopado mexicano, pero ante la renuncia a la presidencia de Ortiz Rubio, en septiembre de 1932, el Papa denuncia en su encíclica *Acerba Animi*, la violación de los "arreglos".

La Segunda Guerra o Rebelión Cristera fue un conflicto bélico surgido de los remanentes de la Guerra Cristera. Se desarrolla entre 1934 y 1938. Corresponde a una reacción de los remanentes de la primera guerra contra la "educación socialista" y a la persecución religiosa. Es de entender a este conflicto como una reacción a la desesperación, la rebelión y la violencia convocados por ambos bandos.

El 21 de julio de 1934, Plutarco Elías Calles hizo un llamado para que la Revolución, triunfante ya en lo militar, se trasladara a partir de ese momento al ámbito de la conciencia, de la educación y, de manera más específica, de la educación de los niños. El Grito de Guadalajara marcó el inicio de una serie de reformas al sistema educativo mexicano que culminaron con el proyecto de la así llamada "educación socialista".

Las tensiones creadas por el Grito fueron de tales dimensiones que, una vez más, se organizaron una serie de movilizaciones que, por su magnitud son conocidas como "La Segunda", es decir, la segunda cristiada, aunque en esta ocasión no hubo fracturas en el seno del episcopado, quienes incluso condenaron la guerra.

Durante mucho tiempo, tanto la Iglesia como el Estado, mantuvieron un profundo silencio con respecto al conflicto. A pesar de esto, los años siguientes los boletines parroquiales condenaron la educación que impartía el Estado, intentando los curas excomulgar a quienes mandaran a sus hijos a estudiar a escuelas del gobierno. El gobierno por su parte, amenazó a los padres con la prisión si mandaban a sus hijos a escuelas católicas. La iglesia mexicana llama a la resistencia pacífica. En diferentes estados las medidas anticlericales aumentan. En 1934, durante la presidencia interina de Abelardo Rodríguez, la situación se agudiza: Calles, a través del ministro de educación Narciso Bassols, presiona para que sea renovado el artículo 3º constitucional. Rodríguez se niega y Bassols dimite. El jefe máximo en respuesta lanza el llamado "grito de Guadalajara" en junio de 1934, resucitando la lucha anticlerical y llamando a la educación socialista.

En octubre de 1934, los callistas logran que sea reformado el artículo 3° constitucional. Con Lázaro Cárdenas en la presidencia la nueva guerra cristera, la "segunda", se desata provocada por la instauración de la educación socialista, cuyos antecedentes fueron los "misioneros rurales" enviados por Portes Gil, para combatir el alcoholismo el fanatismo.

El 30 de diciembre de 1934, Garrido Canabal, el temido Gobernador de Tabasco y luego Ministro de Agricultura, al mando de sus milicias los "camisas rojas", realiza una matanza de católicos en las iglesias de Coyoacán. Nuevamente, los abusos e injusticias del gobierno presionan para la guerra, pero esta vez son los maestros rurales los sacrificados. Al ser los enviados a impartir la educación socialistas, se vuelven el foco de represión de los grupos cristeros. Durante tres años son asesinados 100 maestros y heridos 200, quedando varios de ellos desorejados. A diferencia de la guerra anterior, la iglesia que no estaba dispuesta a perder su papel de educadora, tiene el apoyo de las poblaciones urbanas y las universidades, y su oposición a la lucha armada es también más efectiva. Se levantan en armas 7 500 hombres en el campo; los jefes cristeros que pudieron escapar de las persecuciones posteriores a 1929, comandan la lucha, y muchos permanecerán en la sierra hasta 1941. El "Movimiento Popular de Liberación", o el "Ejército de Liberación Popular", integran a su lucha el reparto agrario y el reto a las injusticias cometidas por los gobiernos de la revolución. Los alzamientos se suceden en Durango, Michoacán, Jalisco, Morelos, Colima, Zacatecas; aunque muchos son aplastados, en 1935 la situación empeora y se unen a la guerra en Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca. A finales de 1935 la insurrección se extendía a 15 estados. Pero esta vez también el ejército cumplió su papel en el conflicto; terminada la guerra en 1929 decidió no desmovilizar ninguna de sus unidades, desarrolló la caballería y entre 1929 y 1932 se dedicó a abrir carreteras, tender líneas telegráficas y telefónicas, que permitieran un mejor acceso a las zonas de conflicto.

Sin embargo, algo más encubría la postura gubernamental antirreligiosa, y ésta era la lucha por el poder entre Calles y Cárdenas; el primero dispuesto a prolongar su influencia a través de la desestabilización y el debilitamiento del Presidente, y el segundo sólo apoyado por Múgica y Portes Gil, y rodeado de un gabinete adicto al jefe máximo. En 1935 el conflicto por el poder llega a su clímax; Calles quien esperaba la pronta caída de Cárdenas, se pronuncia en contra del gobierno a causa del conflicto religioso, que él mismo había provocado, y las continuas huelgas en el país. Cárdenas, apoyado en el brazo obrero de Lombardo Toledano y la fuerza militar dirigida por su adepto Cedillo, consigue derrotar militar y políticamente a Calles. El 18 de junio de 1935 Calles anuncia que se ausenta del país; el Gabinete Presidencial es obligado a dimitir y Cárdenas se rodea de hombres leales a él. En diciembre de 1935 Calles regresa al país, pero no logra hacerse oír por la población y finalmente en Abril de 1936, Cárdenas lo expulsa del país junto con Luis N. Morones. Para cuando es eliminado el callismo, sólo quedan 305 curas autorizados en el país.

Cárdenas llama a la conciliación a partir de febrero de 1936; los gobernadores de siete estados decretan la apertura de las iglesias y, ante los hechos de armas que suceden, el Estado opta por ceder y permitir los cultos. En 1938 las iglesias se encontraban abiertas y los sacerdotes actuaban libremente, aunque el Estado jamás permitió que fuesen modificados los artículos constitucionales que el clero pedía, manteniendo la separación y las esferas de influencia de la Iglesia dentro de las normas mexicanas.

Durante el conflicto petrolero en 1938, la iglesia llama a los católicos a apoyar la expropiación y contribuir al pago de la deuda petrolera. Pero será durante la campaña presidencial de Manuel Ávila Camacho donde el conflicto Iglesia-Estado se resuelva, cuando el candidato oficial pronuncia su famoso discurso: "soy creyente" y se consolida el *modus vivendi* entre la iglesia y el estado mexicano. Entonces, ¿Como fue el camino de las rebeliones o las cristiadas? ¿Cuáles son los objetivos ocultos a través de los arreglos y los acuerdos que hizo el estado con la iglesia? ¿Cuáles son las Características de la segunda guerra cristera y como terminó?

Capitulo 1

Capitulo 11

Conclusion

ANEXOS

I_ Los arreglos y los acuerdos de 1929:

I_1 Los arreglos:

Desde el 22 de mayo de 1929, en Colima, el general Eulogio Ortiz, al mando de 10,000 de tropa y con armas de artillería y aviación, mantuvo un bombardeo constante, por aire y tierra, con el que intentó vanamente, desalojar a los irredentos y escurridizos cristeros del volcán de Colima. El inmisericorde bombardeo sobre los cristeros colimotes, altamente costoso en vidas para las fuerzas del gobierno, se prolongó aún después de que se había establecido la paz entre la Iglesia y el Estado.¹

Sin lograr derrotar a la gran ofensiva federal, los cristeros sobrevivían y resistían sin desintegrarse como fuerza de combate contra el Gobierno persecutor. En cambio, los cuerpos regulares del Ejército sufrían por la desertión masiva de sus miembros, al tiempo que los agraristas auxiliares irregulares dudaban de la legitimidad de la guerra que peleaban. Cada vez era más difícil sostener las finanzas de la guerra, por lo que el pago de haberes de los irregulares se hacía más espaciado y en ocasiones dejaba de existir.

Lejos de acabar militarmente con la Primera Rebelión Cristera, para junio de 1929, los cristeros se multiplicaban y se fortalecían, eran 25 mil en el occidente y otros tantos en diversos estados del país. De hecho, en esas fechas se consideraba que militarmente, había un equilibrio que únicamente la reanudación de los cultos en los templos podía hacer cambiar.

El 2 de junio de 1929, el grupo cristero del general Enrique Gorostieta y Velarde fue sorprendido en un lugar cercano a Atotoilco El Alto, Jalisco, por las tropas federales del mayor Plácido Nungara y Garza. En la refriega murió el general en jefe de todos los soldados cristeros del país.

En la protección de sus intereses y de sus ciudadanos radicados en México, el Gobierno de los Estados Unidos, representado por el embajador Dwight Whitney Morrow, funcionó como intermediario entre la Iglesia Católica y el Estado Mexicano para llegar a los arreglos que permitieron lograr la paz en la guerra cristera. De acuerdo con Gastón García Cantú, el texto de *Los acuerdos de 1929*, logrados entre el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores y el obispo Pascual Díaz, representantes del Episcopado Mexicano, y el presidente de la República Emilio Portes Gil.²

¹MEYER, JEAN. La Cristiada Tomo I, "La guerra de los cristeros", Ed. Siglo XXI, p. 308 a 309.

²GARCÍA CANTÚ, GASTÓN. "El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha)". Historia documental. Tomo Tercero, (1929- 1940), Antología, México, UNAM, Lecturas universitarias # 40, 1997, pp. 17 a 20.

I_2 Los acuerdos:

Después de los saludos de rigor; el señor arzobispo Ruiz y Flores expresó:

*Señor Presidente. Agradecemos a usted en el alma las atenciones que ha tenido para nosotros desde nuestro arribo a Nuevo Laredo, donde las autoridades nos han dado toda clase de facilidades. Dios Nuestro Señor, nos permitirá que las entrevistas que hoy se inician, bajo tan buenos auspicios, tengan completo éxito y podamos reanudar los servicios religiosos de que está tan ansioso el pueblo de nuestra patria. **Arzobispo Díaz.** También yo, señor Presidente, celebro en lo más profundo de mi alma que usted haya manifestado en sus declaraciones, que publicó la prensa, la mayor buena voluntad de oírnos para ver si es posible terminar con las dificultades que existen. Yo también expreso a usted mi agradecimiento por todas sus gentilezas.*

Presidente. *Estoy a sus órdenes, señores, y pueden ustedes tener la seguridad de que de mi parte, como representante del supremo gobierno de la República, estoy en la mejor disposición de escucharlos y de obrar con la mejor buena voluntad, a fin de lograr la terminación de las dificultades existentes, siempre de conformidad con las disposiciones constitucionales.*

Arzobispo Ruiz y Flores. *Señor Presidente: La Iglesia se vio obligada a suspender los cultos debido a la imposibilidad en que se encontraba para impartir la religión; pues, en conciencia, no podía aceptar la ley que ha sido puesta en vigor y esto, no por capricho, sino como solemne deber. En esa virtud, con todo respeto, pido a usted se den los pasos necesarios para eliminar la confusión entre la iglesia y la política y preparar el camino para una era de paz y tranquilidad.*

II_ El intervalo de la paz relativa (1929-1934)

En el año de 2004, el mismo Jean Meyer, en su libro *Pro Domo Mea. La Cristiada a la Distancia*, con base en información oficial, aclaró el punto de las cifras de las bajas durante la Primera Rebelión Cristera:

« En mi libro no aparecen cifras fundamentadas en cuanto al costo en vidas humanas del gran episodio bélico, tampoco del costo económico: unas anotaciones impresionistas, nada más. Gracias al equipo de ayudantes de la **Historia de la Revolución Mexicana**, aparecieron datos concretos sobre el segundo punto. En cuanto al primero, fue el presidente de la república, Miguel de la Madrid, en visita oficial a Francia en el año 1986, quien proporcionó una cifra. Cifra muy alta. Cito la entrevista realizada: por André Fontaine, director de **Le Monde**. De esto resultó en los años veinte (de 1900. Nota de Jean Meyer) una guerra de religión que causó 250,000 muertos. Luego se estableció a lo largo de los últimos años, un acuerdo satisfactorio entre la Iglesia y el Estado ”(Le Monde, sábado 30 de septiembre de

1986, Primera plana y toda la p. 6" (Un entretien avec le president du Mexique) (...) *Alguna vez el general Luis Garfias, historiador militar entonces director del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, me dijo que él había proporcionado esa estimación al presidente. La cifra incluye las bajas entre los combatientes de los dos bandos y de las sufridas, directa o indirectamente, por la población civil ».*³

Como se puede observar, en el escueto informe oficial sobre los arreglos, del presidente Portes Gil, la guerra cristera aparece como si todo el conflicto se hubiera propiciado por una mala interpretación de la Ley Calles, reduciendo la causa de la muerte de cristeros, pacíficos, agraristas y militares, a un simple problema de redacción literaria.

Desde fines de 1929 a 1934, las fuerzas rebeldes cristeras relativamente apaciguadas, se reacomodaron bajo la supervisión y la represión de los triunfadores. El Estado Mexicano se fortaleció en los gobiernos del Maximato, mientras que la Iglesia, sobreviviendo, se replegaba al interior de los templos y edificios que, sin poseer en propiedad, había logrado salvar en posesión y usufructo, después de los Arreglos de 1929.

La paz no firmada ni negociada, sino forzada con los cristeros mestizos e indígenas, dejó latentes y pendientes las cuentas, los enconos y los pleitos. Sólo era cuestión de tiempo para que, con los detonantes del avance del agrarismo en su modalidad ejidal, la Persecución religiosa y la educación socialista, las fuerzas volvieran a buscar el reacomodo por la vía de la violencia

II_1 El Estado:

Durante una Convención reunida en la ciudad de Querétaro, convocada por el general Plutarco Elías Calles, del 1 al 4 de marzo de 1929, se creó el Partido Nacional Revolucionario, PNR. En el nuevo partido, estrechamente relacionado con el Estado Mexicano, se unificó a las fuerzas y grupos de poder revolucionarios. Inicialmente, el PNR fue una coalición de los partidos, hombres fuertes, caciques y agrupaciones militares, obreras, campesinas y populares que existían en la capital del país y en los estados de la República.

³MEYER JEAN, "Pro domo mea", La Cristiada a la distancia, p. 13 a 14.

La primera contienda electoral ganada por el Partido Nacional Revolucionario, PNR, fue la de los comicios extraordinarios del 17 de noviembre de 1929, en competencia por la presidencia contra José Vasconcelos, candidato del Partido Nacional Antirreeleccionista.

Luego de la azarosa y violenta campaña de los vasconcelistas, tras perder las elecciones, el candidato opositor a los hombres del Grupo Sonora, lanzó el inocuo Plan de Guaymas, que no tuvo mayor repercusión, y se vio obligado a permanecer fuera del país hasta 1940.

A pesar de las determinantes decisiones del gobierno de Emilio Portes Gil, durante todo su periodo, el general Plutarco Elías Calles controló a la fuerza política oficial, al tener las riendas no visibles de los principales grupos de poder y sobre todo, de quienes conformaban el naciente Partido Nacional Revolucionario. En esta situación, el corto interinato de Emilio Portes Gil se consideró como el primero de los gobiernos del Maximato político del general Plutarco Elías Calles y los dos gobiernos siguientes llevarían el sino de las decisiones últimas del llamado *Hombre Fuerte de la Revolución*.

En 1929, la crisis económica mundial del sistema capitalista repercutió en México con la disminución de la producción petrolera y minera, al restringirse la fluidez de los mercados internacionales. En medio de la crisis, el 5 de febrero de 1930, el ingeniero Pascual Ortiz Rubio tomó posesión del Poder Ejecutivo. Durante el gobierno de Ortiz Rubio, el poder político del general Plutarco Elías Calles se hizo evidente con la conformación, al seno del Congreso, de dos grupos antagónicos: el Blanco, que apoyaba la independencia de decisiones de Ortiz Rubio ante el poder de Calles, y el Rojo, que intentaba mantener el poder del Maximato Callista. Presionado por el poderoso grupo Rojo, que aglutinaba a los gobiernos de varios estados y una gran parte del Congreso, el presidente Pascual Ortiz Rubio optó por presentar su renuncia ante el Congreso, con efecto al 4 de septiembre de 1932.

El Maximato Callista se configuró con la presencia de diversos hombres fuertes regionales como: Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, Tomás Garrido Canabal en Tabasco, Carlos Real en Durango y Saturnino Osornio en Querétaro, entre otros, que secundaron incondicionalmente el poder de Calles en los territorios de su influencia.

Al momento de la renuncia de Ortiz Rubio, el Congreso de la Unión designó a Abelardo Rodríguez como presidente interino, hasta el término del sexenio iniciado por Ortiz Rubio. Durante la época fuerte del Maximato Callista, de 1929 a 1935, la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, dirigida por Luis Napoleón Morones, comenzó a perder fuerza, ante la emergencia de nuevos grupos y organizaciones obreras como la CGOCM, Confederación General de Obreros y Campesinos de México, que fue fundada en octubre de 1933 y actuó bajo la dirección del líder socialista Vicente Lombardo Toledano. Esta situación

derivó en un constante conflicto entre las centrales obreras por el control de los diversos gremios.

El Maximato Callista, además de fortalecer la legitimidad del Estado Mexicano, rompió la barrera entre el PNR Partido Nacional Revolucionario y el Gobierno mismo, surgiendo la administración del llamado *Partido de Estado* o *Partido Oficial*. En este concepto, el partido de los grupos revolucionarios representaba al Estado mismo y los miembros de la élite del partido eran los actores protagonistas que ocupaban los principales puestos públicos, en un sistema de alianzas, arreglos, cooptaciones y conexiones que, con la exclusión de cualquier otro grupo partido político, de derecha o de izquierda, mantuvo su hegemonía, legitimidad y vigencia nacional, por espacio de siete décadas.

Durante el periodo interino en la presidencia de Abelardo Rodríguez, del 30 de septiembre de 1932 al 30 de noviembre de 1934, limitado a lo administrativo por la influencia de Calles, el movimiento agrarista en el estado de Veracruz se radicalizó bajo la dirección del gobernador veracruzano Adalberto Tejeda y el líder agrarista Úrsula Galván Reyes. Los elementos agraristas veracruzanos armados que habían servido al Estado Mexicano para apaciguar las rebeliones militares de Adolfo De la Huerta y José Gonzalo Escobar, ya no servían a los intereses del Gobierno y algunos grupos agrarios fueron desarmados. Sin embargo, los más radicales se lanzaron a la ocupación de tierras y a la lucha armada, por la posesión y usufructo de las mismas, conformando múltiples guerrillas. En otros estados de la República, la política agraria continuó un curso más pacífico, aunque no en la cuantía de dotación deseada por los propios agraristas. La prolongación de la crisis económica, sobre todo en los Estados Unidos, hizo que el Congreso Estadounidense expidiera leyes para contener el flujo de inmigración de trabajadores mexicanos a su territorio, limitando éste, por medio de un sistema de cuotas de inmigrantes por país, de esta manera se inició la deportación masiva de trabajadores mexicanos hacia México, en condiciones indignas. El de la crisis económica de 1929, fue también el extraño periodo en el que, por el grave problema de desempleo en los Estados Unidos, hubo algunos braceros inmigrantes estadounidenses en México.

En el censo oficial de 1930 se dio a conocer que había en el país 16, 552, 722 habitantes, lo que representaba, 2, 217, 942 habitantes más que en 1921. Paulatinamente se iba recuperando el crecimiento poblacional.

Entre 1933-34, bajo el régimen de Abelardo Rodríguez, con el tutelaje del general Plutarco Elías Calles, se modificó el Artículo Tercero de la Constitución, dando inicio a la Educación Socialista. El concepto, aunque nunca fue bien entendido, ni tampoco explicado, pese a su ambigüedad, comenzó a modificar los sistemas pedagógicos tradicionales mexicanos, dando

prioridad a la educación racional, científica y universal, aunque lo que más molestaba a los tradicionalistas era que el Artículo Tercero de la Constitución incluía en su texto que la educación debía ser **socialista**.

II_2 La guerra latente:

A partir del 30 de junio de 1929, los templos y centros ceremoniales católicos fueron reabiertos a los cultos de la feligresía católica del país. Sin embargo, la reapertura de los templos no significaba el retorno automático a la paz social. Muchos de los cristeros que habían tomado las armas, por orden de la Iglesia y en obediencia como católicos, aceptaron deponerlas. En apariencia se había puesto fin a la Primera Rebelión Cristera cuando el jefe supremo de la Guardia Nacional, general Jesús Degollado Guízar, ordenó el licenciamiento del Ejército Libertador Cristero. Los soldados de Cristo no habían sido vencidos sino que, durante los arreglos entre la Iglesia y el Estado, fueron uno más de los elementos a tratar. Sólo catorce mil, de los cincuenta mil combatientes cristeros, fueron los que de manera voluntaria, se presentaron ante las autoridades militares en busca de sus salvoconductos, su garantía de amnistía y su pasaje con rumbo a su tierra, a cambio de sus armas y de sus cartuchos. Al considerar que los ex cristeros, sobre todos los jefes y líderes, amnistiados o no, significaban un peligro latente de guerra, incumpliendo lo estipulado en los arreglos de paz, con respecto a las garantías, a la amnistía y a la indulgencia del Estado Mexicano para con los ex combatientes cristeros, en diversas regiones del país, por orden de las autoridades locales, apenas desarmados, los oficiales cristeros eran asesinados. Se calcula que la cifra de cristeros amnistiados asesinados, fuera de los tiempos de la guerra, fue de mil quinientos. De ellos, quinientos fueron oficiales; desde el grado de teniente hasta el de general. Entre los más famosos oficiales cristeros asesinados después de los arreglos se contó:

al padre Aristeo Pedroza, jefe de la Brigada de Los Altos, caído el 3 de julio de 1929. Pedro Quintanar, jefe cristero de Zacatecas. El general Porfirio Mayorquín.

Carlos Bouquet, jefe del sur, y los jefes: Vicente Cueva, Lorenzo Arreola, José María Gutiérrez Beltrán, Gabino Álvarez Barajas, entre otros.⁴

Mientras que en el país, las cabezas de los ex jefes cristeros iban cayendo una a una, el Estado Mexicano comenzó a adoptar medidas para limitar de nuevo el poder de la Iglesia y

⁴CARRÉRE CADIRANT, GUSTAVO. "La epopeya cristera", en Revista arbil, # 19, en: <http://revista-arbil.iespana.es/revista-arbil/91epop.htm>, p. 20.

sus aliados. Era el momento preciso, ya que muchos de los miembros de las organizaciones religiosas y los cristeros no estuvieron conformes con los arreglos entre la Iglesia y el Estado y empezaban a reanudar sus actividades bélicas, ante el hostigamiento, provocación y atosigamiento a los ex combatientes cristeros.

Algunos ex combatientes cristeros ocultaron sus armas y nunca se presentaron a la amnistía, otros más huyeron de sus lares y emigraron a otras partes del país o al extranjero.

Las insalvables diferencias y prejuicios: raciales, de clase, culturales e incluso religiosos, que los conservadores, preferentemente criollos, de la clase media y de la burguesía católica citadina, miembros de las archicofradías católicas laicas, tenían para con sus aliados, los cristeros campesinos mestizos e indígenas, que pelearon la Primera Rebelión Cristera, hacían muy difícil que la frágil y muy limitada relación, pocas veces personal, entre los conservadores ciudadanos y los cristeros campesinos e indígenas, volviera a ser posible, especialmente por la represión ejercida por el Estado y la intervención de la Iglesia que, en el ejercicio del poder espiritual sobre su grey, y en contra de la relación de los conservadores ciudadanos con los cristeros campesinos, optó por dismantelar o neutralizar a las organizaciones laicas de los católicos ciudadanos. La "U", la UDC y las Bi-Bi dejaron de existir oficialmente y la ACJM fue neutralizada. A fines de 1929 el Ejército Libertador Cristero se reorganizó y la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, LNDRL, su dirección cambió de nombre por el de Guardia Nacional.

En 1934, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa se desintegró de manera definitiva, y el movimiento cristero se condenaba a no tener ya brotes nacionales de importancia.

En ese contexto, la debilitada Guardia Nacional citadina tomaba la batuta de la difícil y cada vez más frágil oposición de la derecha extrema al fortalecido y vencedor Estado Mexicano de la década de los treinta del siglo XX.

II_3 La iglesia resentida:

En el periodo de la transición, en su derrota, la Iglesia enfrentaba la ley que reglamentaba el párrafo séptimo del Artículo 130 de la Constitución en el Distrito y Territorios Federales, publicada en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1931, en el que se especificaba, que el número de sacerdotes no debía exceder de uno por cada 450,000 habitantes. Otro decreto, publicado en la misma fecha, fue el que establecía el plazo dentro del cual los civiles podían presentar solicitudes para encargarse de la custodia de los templos que se retirasen del culto. El Estado triunfante destinaba de nuevo los templos católicos a la satisfacción de servicios públicos, o los daba en custodia a los encargados civiles. Por su parte, la Iglesia, en la Encíclica *Acerva Ánimi*, de octubre de 1932, daba a conocer su punto vista con respecto a las acciones del Estado Mexicano, en contra de los sacerdotes y seglares, señalando, según el texto, el sistemático incumplimiento de los arreglos de 1929, la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas y, como punto más grave, la limitación del clero al arbitrio de los cuerpos legislativos de los estados.

La respuesta del Gobierno, ante la *Acerva Ánima* se dio a conocer en las declaraciones del presidente Abelardo Rodríguez, en el sentido de que se harían respetar las leyes y la soberanía del país. Estas declaraciones fueron de inmediato apoyadas por la mayoría de los elementos de su burocracia oficial, los sindicatos, agrupaciones agraristas campesinas, logias masónicas y grupos liberales.

La reanudación de la persecución religiosa, con la drástica limitación del número de sacerdotes en diversas entidades del país, a partir de diciembre de 1931, y según el clero, el incumplimiento de los arreglos de paz de 1929, sobre todo en lo referente a la amnistía y el nuevo llamado a las armas del Plan del Ejército Libertador, dado a conocer en la ciudad de Durango, fue acompañada con los levantamientos en armas de seis pequeñas partidas de ex combatientes cristeros, en la sierra de Durango, en enero de 1932.⁵

III_ Los motivos ocultos de las Cristiadas:

En el discurso histórico más común, se relaciona a las guerras cristeras como el simple enfrentamiento de la Iglesia Católica contra el Estado mexicano, por la promulgación y puesta en vigor de la llamada Ley Calles, que limitaba el poder de la Iglesia. Sin embargo, este sólo motivo podría no ser suficiente para generar dos guerras, de tres y seis años cada una, en ámbitos regionales tan diversos.

En las novelas de tema cristero podemos observar y leer, además, otros motivos no oficiales que generaron el conflicto, de manera diferente, en cada región. Esos motivos ocultos que obtuvieron su lugar y tiempo específico para estallar y desarrollarse. Así, con mayor o menor graduación: el racismo ejercido por los criollos en una sociedad que iba cambiando de manera muy paulatina, la intolerancia religiosa y política mutua, por las ideas de los bandos en pugna, el intento de imposición de una iglesia diferente (la Iglesia Católica Mexicana), el anticlericalismo del Estado Mexicano en el momento, el surgimiento del agrarismo como política de Estado, la emergencia de los nuevos cacicazgos regionales, la constante represión y persecución religiosa ejercida por el Estado Mexicano y por algunos gobiernos locales de los estados de la Federación, el autoritarismo y el militarismo gubernamental de la época, el fanatismo recalcitrante de algunos sectores de la Iglesia Católica, la búsqueda de las heroicidades en todas las parcialidades en los ámbitos locales, la violenta invasión y clausura de los entornos rituales católicos femeninos, el misticismo de los católicos que ven la oportunidad de acercarse a la divinidad por la vía de la guerra, la sobrevivencia étnica en el caso de los cristeros indígenas no católicos, hasta las pugnas pasionales y amorosas que incidieron en las guerras locales, entre otros, podrían considerarse como motivos oficiales, no oficiales y a veces no evidentes de las guerras cristeras que, en cambio, si se exponen como motivos subjetivos en la narrativa novelística.

⁵ Antonio Avitia Hernández, *“La Narrativa de las Cristiadas”*: Novela, Cuento, Teatro, Cine y Corrido de las rebeliones cristeras, pp 26 .27, México, 2006.

En algunas novelas, como *De los Altos*, se especifican motivos económicos y hasta de producción y exportación del petróleo como móviles de las guerras cristeras. En otras como *Héctor*, se habla de un gran complot anticatólico orquestado por los judíos, yanquis, comunistas, agraristas y masones, enemigos todos, de la Iglesia Católica. Lo cierto es que cada levantamiento regional tuvo sus propios móviles específicos, por lo que, tanto el análisis de la narrativa, como el de las historias regionales de las Cristiadas se tiene que enfrentar tomando en consideración esta premisa, enmarcando ambas guerras en sus respectivos contextos históricos nacionales y locales.

III_1 Un balance cuantitativo:

Nunca está de más hacer cuentas sobre lo que se trabaja y, como ya se especificó con antelación, en el caso de las novelas de tema cristero se ha logrado establecer un corpus de 36 novelas, entre las que se incluyen: cristeras, anti cristeras y neutrales. 27 corresponden al periodo de la Primera Rebelión y 9 al de la Segunda Rebelión.

De las 27 narraciones que corresponden a la Primera Rebelión, 18 son textos a favor de la guerra, 5 en contra y 4 neutrales. Mientras que, de las 9 que corresponden a la Segunda Rebelión, 3 son novelas cristeras, 3 anti cristeras y 3 son neutrales.

Con respecto a las entidades federativas en que se desarrollan las acciones de las novelas, se puede especificar la frecuencia de aparición de las entidades principalmente involucradas en las Rebeliones Cristeras. Jalisco es la entidad en la que se desarrollan 15 novelas de tema cristero: "*Alma mejicana, Canchola era de a caballo, El voto de Chema Rodríguez, De Los Altos, Nos dejaste la noche, Nachín. El cristero, Una ventana al Norte, Jesús vuelve a la Tierra, Los cristeros, ¡Ay Jalisco...No te rajes!, San Gabriel de Valdivias, Pensativa, Los bragados, Juan Cercas y Línea de pólvora*".

En el estado de Colima tienen lugar 5 novelas: *Entre las patas de los caballos, Las Brígiditas de Monte grande, Vivac en la montaña, Un fusil sobre la cruz y José Trigo*. Zacatecas es el entorno de dos: *Héctor y Jahel*. Aguascalientes es el principal espacio de otras dos: *El cristero y La sangre llegó hasta el río*. Guanajuato también es el escenario de dos novelas: *La Virgen de los cristeros y María Chuy*.

En Durango tiene lugar una sola novela *Rescoldo. Los últimos cristeros*. En Nayarit, *Pancho Villanueva. El cristero*. En Michoacán, *Tierra bajo los pies*. En Guerrero, *Los recuerdos del porvenir*. En Querétaro, *Cristo Rey o La persecución* y en Sinaloa, *Persecución cristera*, También hay cuatro textos en los que la ficcionalización ganó a la parte geográfica, toda vez que esta aparece indefinida en los mapas oficiales, se trata de: *El último cristero, ¡Viva Cristo Rey!, La Guerra sintética y El maestro rural*. Es de aclarar que la intensidad de la guerra no guarda ninguna relación con la cantidad de apariciones en la narrativa, toda vez que Durango, Michoacán y Zacatecas fueron tres entidades en las que la guerra cristera tuvo una gran importancia y sin embargo, su narrativa novelística sobre el tema no es de lo más abundante.

Con respecto a las profesiones de quienes han escrito las novelas de tema cristero, únicamente ocho: Alberto Quiroz, Elena Garro, Guillermo Chao Ebergényi, Álvaro Pombo, Fernando del Paso,

Capítulo I: El camino de las Cristiadas 1929/1934

Antonio Estrada Muñoz, Luis Sandoval Godoy y Rómulo Gallegos, han sido profesionistas de las letras, otros dos: Jorge Gram (David G. Ramírez) y Heriberto Navarrete, son sacerdotes. Jesús Goytortua Santos ejerció la contaduría. Luis Rivero del Val, fue ingeniero. Otros 2: Juan Francisco Vereo Guzmán, José Guadalupe de Anda han ejercido la abogacía, dos: Aurelio Robles Castillo y Fernando Robles, han sido hacendados, otros dos: Juan Macedo López y Antonio García Ruiz son docentes universitarios y dos: Mariano Azuela y Jesús Medina Ascencio (alias Jaime Randd), fueron médicos. De cinco escritores se desconoce si han ejercido otra actividad.

Casi todos los escritores que se ocuparon de las Rebeliones Cristeras redactaron un solo relato novelístico sobre el asunto, a excepción de Jorge Gram quien escribió tres y de José Guadalupe de Anda, Vereo Guzmán y Aurelio Robles Castillo quienes publicaron dos.

De todos los narradores novelistas de las Cristiadas, tres de ellos; Vereo Guzmán, Jorge Gram y Jaime Randd, ocultaron su verdadero nombre bajo pseudónimo.

De los treinta autores de novelas de tema cristero, siete de ellos: Jorge Gram, Luis Rivero del Val, J. Andrés de Lara, Elena Garro, Heriberto Navarrete, Adalberto Rivera Encinas y Antonio Estrada Muñoz tuvieron relación y participación directa en el conflicto.

Jorge Gram (David G. Ramírez), en su papel de clérigo y ayudante personal del arzobispo de Durango José María González y Valencia, actuó como instigador directo e intelectual de la contienda lo cual se refleja en sus tres novelas, en las que se nota la obsesión por legitimar la guerra.

Luis Rivero del Val actuó como miembro dirigente de la ACJM y como jefe de una partida de cristeros en El Ajusco, todo ello narrado en su novela *Entre las patas de los caballos*.

Elena Garro, de niña, en Iguala, Guerrero, fue protagonista espectadora de los sucesos que relata en su novela *Los recuerdos del porvenir*.

Heriberto Navarrete, actuó en la Rebelión, como miembro de la ACJM y como cristero en el estado de Jalisco y posteriormente tomó los hábitos. En su novela *El voto de Chema Rodríguez*, describe el ambiente de la guerra en Los Altos de Jalisco.

Adalberto Rivera Encinas, como soldado agrarista auxiliar irregular del Ejército Mexicano, en su novela *Persecución cristera* da los pormenores de las relaciones entre la jerarquía militar regular y sus subordinados, los irregulares, en el estado de Sinaloa.

Antonio Estrada Muñoz, de niño, junto con su familia, fue protagonista involuntario de la Segunda Rebelión Cristera, en la sierra de Durango. De sus vivencias y recuerdos de la guerra, Estrada redactó su novela *Rescoldo. Los últimos cristeros*.⁶

⁶Antonio Avitia Hernández, Ídem, p. 184, 187.

I_ Plan del Ejército libertador¹:

- Se formará un ejército para restituir a la Iglesia y a la Patria la libertad.
- Su lema será: “Religión, Justicia y Libertad”.
- Estará dirigido por un Jefe Supremo, a quien todos quedarán plenamente sujetos y a su elección, se le prestará juramento de obediencia.
- El grito de guerra será el mismo del antiguo y heroico “Ejército Libertador”, ¡VIVA CRISTO REY!
- Las leyes opresoras serán derogadas.
- Las tropas tendrán Capellanes que se encargarán de su asistencia espiritual y enfermeros. (Si son sacerdotes tendrán grado y honores de coronel y de capitán si son simples clérigos).
- El Romano Pontífice es reconocido como Jefe Supremo de la Iglesia Católica y se tratará de entablar con la Santa Sede relaciones diplomáticas.
- El Ejército proclama la libertad de cultos, pero declara guerra a la masonería.
- La Iglesia Católica es reconocida como Sociedad “sui-juris” e independiente de Estado; capaz de poseer y por ende las Iglesias, Obispos, Casa Cúrales, Seminario y Colegios son propiedad de la Iglesia.
- La enseñanza es libre y basta la petición de 24 familias para que en las Escuelas del Estado se imparta enseñanza religiosa.
- Los católicos tienen el libre ejercicio de sus derechos como ciudadanos, sin que el gobierno se meta a investigar sus ideas.
- Los Sacerdotes y Ministros de los cultos gozan de los mismos derechos que los ciudadanos.
- El matrimonio es indisoluble.
- El matrimonio canónico tiene los efectos civiles.
- Los Sacerdotes extranjeros, con recomendación de su Ordinario y licencia de la Santa Sede, podrán entrar al país y ejercer libremente su seminario.
- Las asociaciones religiosas, órdenes, congregaciones, etc., son declaradas lícitas.
- El sufragio popular será efectivo.
- La libertad de prensa sensata será un hecho.
- Se disminuirán los gastos superfluos y dispendiosos en el presupuesto del Estado.
- Se reducirán los sueldos de los altos funcionarios y previo detenido examen, se procederá según convenga con los empleados subalternos.
- Se disminuirán las contribuciones a los propietarios de casas, industriales, comerciantes, etc.
- Se dará garantías al capital y al mismo tiempo protección decidida, verdadera y eficaz al trabajador.
- Se impulsará la industria minera.

¹ Plan de Durango, o Plan del Ejército Libertador, Fondo Aurelio Acevedo Robles, ARA, CESU, UNAM.

- Se resolverá equitativamente la cuestión agraria y se protegerá al campesino sin detrimento del terrateniente.
- Se favorecerá al comercio de un modo efectivo.
- El comercio extranjero nocivo a los pequeños comerciantes, será sujeto a ciertos límites.
- Se ejercerá estricta vigilancia en la administración de justicia.
- Una vez logrado el triunfo se reconocerán los grados adquiridos durante la campaña.
- Los simples soldados, acreedores a ello, recibirán condecoraciones y aumento de sueldo.
- Los que quisieran abandonar la milicia, recibirán tierra y casas con ayuda del gobierno para trabajar dichas tierra.
- Se fundarán, con los fondos del Erario Público, capitales para el sostenimiento de las viudas y huérfanos de los que murieron en la guerra.
- A los hijos se les dará, a costa del Estado, conveniente educación.
- Finalmente, se admitirán, después de concienzudo examen, cuantas proposiciones se hagan para mejorar las condiciones del pueblo mexicano, debiendo el gobierno lícitamente poner de su parte todo el empeño posible para su realización. Victoria de Durango, enero de mil novecientos treinta y dos.

El Capellán Mayor Firma Ilegible.

El Rep. del Jefe supremo en el Edo. José Sánchez.

El Consultor Militar.- Ángel Peña².

En el Plan del Ejército Libertador, se planteaba la instauración de un mundo criollo de terratenientes, industriales, empresarios y comerciantes católicos, conservadores, con dotación de peones acasillados, con la vida en el orden del evangelio y de la decencia creada y recreada, de manera confusa, bajo el gobierno espiritual de la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica y Romana, con la exclusión incuestionable de los masones. Se desconoce, a ciencia cierta, qué tanta difusión y peso específico tuvo el Plan del Ejército Libertador en las ideas y motivos de los combatientes cristeros durante el rebrote rebelde de 1932. En una labor de cooptación del jefe cristero Trinidad Mora, para evitar que continuara su lucha por el Plan del Ejército Libertador, el Gobierno del Estado de Durango reconoció a Mora su grado de general, como amnistiado, y le ofreció la entrega de media paga, como general del Ejército regular. De esta manera, el 7 de octubre de 1932, el general amnistiado Trinidad Mora se entrevistó con el gobernador del estado, Carlos Real y al día siguiente, el *Diario de Durango* publicaba en su primera plana la declaración de lealtad y sumisión de Mora al Supremo Gobierno³.

Desde febrero de 1932, hubo de nuevo cristeros levantados en Jalisco, en marzo también los hubo en Morelos, para abril el jefe cristero Andrés Salazar cayó en Colima.

En mayo, los cristeros de Zacatecas fueron sometidos.

² Antonio Avitia Hernandez, "La narrativa de las cristiadas", Op, Cit, p. 28, 29.

³ Diario de Durango, primera plana, 8 de octubre de 1932, Biblioteca Central del Estado de Durango, José Ignacio Gallegos Caballero, Sección Hemerográfica.

En agosto hubo acción de soldados de Cristo, en las Cumbres de Maltrata del estado de Veracruz. Entre octubre y diciembre de 1932, pequeñas partidas de cristeros, vinculados con agraristas, operaron en Guanajuato, Michoacán, Colima y Zacatecas. Paulatinamente el Ejército fue liquidando a los jefes del pequeño rebrote.

Para fines de 1933 sólo había rebeldes en lugares muy inaccesibles de Michoacán, Jalisco y Nayarit⁴.

Para no volver a generar una guerra, la Iglesia, en actitud pasiva y sin aceptar la provocación de las nuevas leyes y actos anticlericales del Estado, fue la encargada de apaciguar a sus fieles en el rebrote cristero de 1932.

En mayo, junio, julio y agosto, los obispos multiplicaron las pastorales prohibiendo a los sacerdotes y a los fieles mantener relaciones con los rebeldes y poniéndolos en guardia contra algunos sacerdotes e incluso contra determinados obispos. La más dura de estas pastorales es la número 7, dirigida por Mons. Placencia al clero de Zacatecas lanzando la excomunión sobre los rebeldes y amenazando a sus colaboradores con la misma pena. De enero a noviembre, todos los estados votaban nuevas leyes anticlericales (...). En julio el delegado apostólico declaraba a la prensa que el Papa había condenado formalmente la resistencia armada, así como todo escrito y propaganda oral en su favor. Todo sacerdote o seglar que, de cerca o de lejos, colaborara en aquella se haría culpable de desobediencia mayor⁵.

II_ La Segunda Rebelión y la guerra Cristera (1934-1940):

Las adversas condiciones en que, para los cristeros, se dio la pacificación en 1929, la reanudación, en 1931, de la persecución religiosa, el rebrote rebelde de 1932-33, el acoso constante a los ex combatientes de la Primera Rebelión, la puesta en vigor de la reforma de la educación pública con sentido socialista, la pugna por la política agraria oficial en la que la tierra se debía repartir en posesión parcelaria, en contra de las formas tradicionales comunales de propiedad y posesión de las labores rurales, así como la lucha por la sobrevivencia de los pueblos indígenas del sur de Durango, fueron algunos de los elementos que generaron la larga Segunda Rebelión Cristera.

De acuerdo con Ludka de Gortari:

En esencia, comunidad agraria es una organización de gente en la misma posición social que comparte el derecho a un mismo espacio territorial. Dicho en otras palabras: es una organización de una clase específica, el campesinado, por medio de la cual se realizan negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad con el fin de obtener las condiciones para la subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la forman⁶.

Desde la época prehispánica existe en México la forma de propiedad territorial comunal. Hernán Cortes solicitó y obtuvo de Carlos V que se salvaguardara este régimen de propiedad en las Leyes

⁴ MEYER, JEAN. La Cristiada, Tomo I, Op. Cit. , pp. 373, 374.

⁵ Meyer Jean, Ibid, p, 359, 360.

⁶GORTARI, LUDKA DE. Comunidad como forma de tenencia de la tierra, México, <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070806.htm>

de Indias y hasta la actualidad muchas comunidades indígenas conservan sus documentos primordiales de dotación territorial comunal desde el tiempo novohispano. La Ley Lerdo, de 1856, desconocía el derecho de las comunidades agrarias para poseer tierras en forma comunal, esta situación propició la generación del latifundismo y la hacienda como enclave de producción y el despojo territorial a múltiples comunidades. En la Constitución de 1917 se reconocieron como formas de tenencia de la tierra:

El Ejido, la Comunidad y la Pequeña Propiedad. En el ejido, el ejidatario tenía el usufructo del terreno, pero no podía venderlo. Gozaba en cambio de otros derechos en relación con la urbanización de los ejidos, uso de tierras de agostadero y de otras distintas de labor, entre otras. La extensión de la dotación territorial a cada jefe de familia se fijaba según fuese el terreno: de riego, de humedad o de temporal, de estos últimos según también la precipitación pluvial anual de la región.

Aparte de los ejidos y comunidades agrícolas, existen también ejidos y comunidades ganaderas y forestales. El problema agrario con las comunidades, durante las Cristiadas, surgió cuando el gobierno intentó transformarlas en ejidos. Al respecto Gustavo Gordillo aclara que:

La fracción militar triunfante de la Revolución Mexicana, estaba formada básicamente por medianos y pequeños campesinos muy celosos de su independencia, muy eficientes en términos empresariales y con una arrolladora ambición de ejercer el poder político. Para ellos el ejido era considerado como un **sistema transitorio de propiedad** que se aplicaba a las comunidades indígenas con la intención de inculcar gradualmente en su cultura el sentido de la propiedad privada.

Para ellos, las culturas indígenas y las tradiciones comunitarias que encarnaban eran reminiscencias del pasado, que deberían sufrir una transformación radical para que la Revolución, entendida básicamente como un proceso de modernización, pudiera tener éxito. Para ellos, la agricultura individual se basaba en dotar al campesino de seguridad legal, y fue esto lo que el presidente Calles consignó en el proyecto de ley que presentó al Congreso, donde se introducía la parcelación interna de las tierras ejidales: Esta seguridad es absolutamente necesaria para despertar el interés del campesino por sus cultivos y por mejorar la producción de la tierra, así como para vincular al campesino a su parcela, vínculo que ciertamente se crea como resultado de la existencia de las pequeñas propiedades individuales⁷.

Por otra parte, sin mayor impacto social, la propuesta agraria de los católicos ciudadanos, sin vínculo real con los católicos rurales, había sido expresada desde 1923, por el sacerdote jesuita Alfredo Méndez Medina. Aguirre Cristiani nos aclara éste punto:

El problema agrario debía tratarse desde la perspectiva de la distribución de la propiedad rural con la intención de que se favoreciera la pequeña y mediana propiedad. Para ello, se aclaró que se requería de una reforma agraria "normal" y "graduada" con el fin de que la producción agrícola no se viese afectada. Esta reforma debía llevarse a cabo con la custodia del Estado pero bajo la "acción

⁷ GORDILLO, GUSTAVO. La evolución de los derechos de propiedad agraria en México, México, p. 5.

libre” de la iniciativa privada. (...) La idea principal era fomentar la pequeña propiedad creando, a su vez, una nueva clase de campesinos independientes⁸.

En los casi ocho años que duró la Segunda Rebelión Cristera, de 1934 a 1941, el Estado Mexicano, además de promover sus planes y programas de educación y de política económica, mantuvo a raya a los aislados cristeros y estos, a su vez, no lograron tener vínculos efectivos con otros movimientos sociales de la época.

Por su parte, los supuestos aliados ciudadanos de los cristeros, con la amarga experiencia de la derrota en la Primera Rebelión, cuidando de su propia vida y sin comulgar con los intereses campesinos de los cristeros, dejaron que los fusiles del Gobierno y las excomuniones de los obispos y los arzobispos acabaran con la furia de Cristo Rey en las zonas rurales.

II_1 Tradicionalistas ciudadanos, rebeldes inconstantes:

Los conservadores ciudadanos, al momento del inicio de la Segunda Rebelión Cristera, observaron diversos comportamientos en sus actuaciones de protesta y, salvo algunas excepciones, casi todos permanecieron a la zaga con respecto a la guerra.

Derrotados en la Primera Rebelión, sometidos a la obediencia y desconocidos por la Iglesia, enfrentados a la limitación de los cultos y al peligro de pérdida de la libertad, de la vida o de sus bienes, los miembros de las archicofradías, en su mayoría, optaron por permanecer al margen de la guerra de los cristeros mestizos e indígenas. Sólo las militantes de las oficialmente desmanteladas Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, Bi-Bi, algunos miembros de la neutralizada ACJM y pequeños sectores radicales conservadores insistían en el levantamiento. Al momento de la guerra, los únicos que empuñaron las armas contra el Gobierno, en aparente alianza con los católicos ciudadanos, pero con fines diversos, fueron los cristeros mestizos e indígenas. Así, la ausencia de objetivos comunes entre cristeros campesinos y los católicos ciudadanos durante la Segunda Rebelión Cristera, marcó los límites de apoyo en vituallas, por parte de los católicos ciudadanos a los guerreros cristeros campesinos.

Por otra parte, la guerra agrarista de mestizos e indígenas, entraba en contradicción con las pugnas de poder económico y político de los católicos y el Clero, contra el Estado Mexicano. A medida que avanzaba el tiempo y que la guerra se tornaba inútil, los miembros católicos de la burguesía nacional se convencían de que, derrocar al gobierno de Lázaro Cárdenas era tarea más política que guerrera y, en septiembre de 1939, los católicos no fallaban en crear su flamante partido de oposición al PNR, el PAN, Partido Acción Nacional.

Dividida, la derecha mexicana había generado también su facción del Sinarquismo, doctrina católica, nacionalista, hispanista, de tradición familiar y extracción popular, sustentada en el

⁸ AGUIRRE CRISTIANI, MARÍA GABRIELA. La política social de la Iglesia Católica en México, 1920 – 1924, México, Tesis de doctorado en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002, pp. 173.

socialcristianismo que, entre sus banderas, de manera pacífica, exigía la propiedad, que no la posesión (como era la oferta del régimen ejidal oficial) de la tierra en la reforma agraria. Confundido y relacionado en su ideología y vínculos con la Falange Española, con el nacional socialismo alemán, y con los demás totalitarismos europeos, el mal llamado fascismo prieto, en contradicción con el fascismo ario protestante pangermanista y antisemita; el Sinarquismo católico, nacionalista y jerárquico constituyó la Unión Nacional Sinarquista, UNS, organización fundada el 23 de mayo de 1937, en la ciudad de León, Guanajuato y que, en su mejor momento, durante el año de 1940, bajo la dirección de Salvador Abascal Infante, llegó a tener hasta 250,000 afiliados.

Según Mario Gill, el ingeniero químico nazi alemán, Helmuth Óscar Schreiter, residente en México, fue quien puso las bases organizativas de la UNS, como agrupación mexicana paralela de los partidos nazifascistas⁹.

Al respecto Jean Meyer comentó que: “la atribución de la fundación de la UNS a este *ingeniero químico nazi* es leyenda pura”. El mismo Jean Meyer describe al Sinarquismo como:

*Ideología de la obediencia y de la conquista, retórica de la fe y el combate, mística del jefe, de la jerarquía, exaltación del nacionalismo, denuncia de la revolución de los bolcheviques, de los masones, de los protestantes, del capitalismo; elementos todos que nos conducen al lado del fascismo que alía al nacionalismo extremo a un programa utópico de justicia social para todas las clases*¹⁰.

En 1944, Salvador Abascal Infante escribió que la UNS pugnaba por la instauración de:

Un orden social cristiano en el que es necesario que Cristo gobierne en las leyes, en los palacios de gobierno, en los hogares, en las escuelas, en los medios de difusión de ideas: libros, periódicos, cine, radio; en el vestir, en la calle, en los comercios, en las fábricas y en el campo (...) El catolicismo es el padre y la esencia de México; pero en relación con los hombres, el primer padre es Hernán Cortés¹¹.

Ante el nuevo levantamiento cristero, las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, o Bi-Bi, Brigada Invisible-Brigada Invencible, a pesar de que, oficialmente, la Iglesia las había hecho desaparecer, de manera clandestina y muy sacrificada, volvieron a funcionar, aunque ya con una menor efectividad en su contacto nacional y sólo hicieron lo que estuvo a su alcance para sostener a los aferrados cristeros de Jalisco, Colima, Zacatecas, Michoacán, Guanajuato y Durango.

Durante la Segunda Rebelión Cristera, las organizaciones religiosas que no habían sido desmanteladas eran golpeadas en su seno, tanto por el Estado, como por las autoridades eclesiásticas. Así, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, LNDLR, nunca pudo volver a reorganizarse como en 1926.

El jefe cristero Lauro Rocha, antiguo secretario del general Enrique Gorostieta, en el estado de Jalisco, llevó la bandera de la Rebelión Nacional, aunque los cristeros en sus respectivas y aisladas regiones, se ceñían a sus propias posibilidades y mandos. De hecho, salvo algunas acciones de los miembros de la ACJM y de la Guardia Nacional, heredera de la LNDRL, los ciudadanos se mantuvieron

⁹ GILL, MARIO. Sinarquismo. Origen y esencia, Editorial Olín, 1962, p. 312, México.

¹⁰ MEYER, JEAN. “Una idea de México: Los católicos en Revolución”, Colotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2002, p. 23.

¹¹ “Unión Nacional Sinarquista”, en Musachiho, Humberto. Gran diccionario enciclopédico México visual, Volumen III, Andrés León Editor, 1990, p. 3117 a 3119, México.

al margen de la rebelión, o la Iglesia les prohibió su participación. Durante el periodo cardenista, la derecha, dividida en: conservadores, sinarquistas y cristeros, estableció diversas formas de oposición al Estado, los conservadores y sinarquistas por la vía pacífica y la lucha política, en la ilusión de la democracia.

Por su parte, los cristeros, aparentemente sin vínculos reales con la extrema derecha, optaron por el ejercicio de la violencia.

II_2 La Iglesia estoica:

Los arreglos de 1929, entre la Iglesia y el Estado Mexicano, y la emisión de las encíclicas papales: *Acerva Ánimi* y *Aflictisque*, sobre la persecución religiosa en México, no modificaron la situación jurídica del clero, antes bien, la Ley Calles fue reafirmada en su aplicación.

Para evitar enfrentamientos que cuestionaran su ya de por sí deteriorada legitimidad, por la promoción de la guerra y la violencia por parte de algunos de sus miembros como el arzobispo José María González y Valencia y el padre David G. Ramírez, siendo una institución de ideología pía y pacifista, la Iglesia Católica, vía el Episcopado Nacional, dividido en sus opiniones, decidió no levantar más la mano ni enfrentarse abiertamente al Gobierno y dejó al clero regular la acción y la protesta pacífica contra las legislaciones anticlericales, mismas que, a pesar de las diferencias políticas entre los hombres del Maximato y del Jefe del Ejecutivo, en lo tocante al punto del jacobinismo, coincidían y actuaban en consecuencia.

En busca de la supervivencia entre sus fieles de México, en su encíclica *Modus Vivendi*, optando por la paciencia, la Iglesia Católica aceptaba la limitación del número de sus ministros y confiaba en su permanencia y apoyo internacional, en la espera del cambio de los hombres de poder, para la modificación providencial de la correlación de fuerzas a su favor. La Iglesia Católica se deslindó de la guerra e incluso condenó el levantamiento haciendo uso del recurso espiritual de la excomunión para desalentar a los alzados.

Mientras que, en algunos estados de la República, se iniciaba la convivencia pacífica, en el dejar pasar el culto externo y el registro sacerdotal, en otras entidades, se hacía mayor énfasis en la aplicación del Artículo 130 de la Constitución y se volvía a limitar el número de sacerdotes, al tiempo que el Episcopado Nacional intentaba calmar los ánimos de sus miembros más beligerantes. Sin embargo, pasando por alto el voto de obediencia, unos cuantos sacerdotes participaron en la inútil guerra de la Segunda Rebelión Cristera, en la cobertura de su práctica sacramental y de la ayuda espiritual a los sincréticos mestizos e indígenas cristeros.

Para los católicos ciudadanos, en la Segunda Cristiada, lo más importante de la guía eclesiástica era la conversión de las almas, la recuperación de los bienes de la Iglesia, la reorganización de las archicofradías y, de pasada, la limitación del reparto agrario de los terrenos que eran propiedad de las familias católicas.

Para acabar con la guerra y apaciguar a los últimos cristeros, la Iglesia amenazó a los soldados de Cristo con la excomunión, al tiempo que los católicos ciudadanos dejaron de avituallar a los combatientes campesinos. De esta manera, al desvincularse de la Iglesia y sin el apoyo de los católicos ciudadanos, el combate por la religión, el principal motivo aparente de la lucha cristera, entraba en una incógnita subjetiva solamente comprensible en la literatura de Antonio Estrada

quien, en su novela *Rescoldo*, relata la visita que un sacerdote hace a los cristeros serranos para convencerlos de que se amnistien, so pena de excomunión, porque la Iglesia y el Estado ya habían arreglado sus diferencias, mismas que no tenían relación con los motivos de la guerra de los cristeros comprometidos y juramentados, no con la Iglesia, ni con el Vaticano, ni con los católicos ciudadanos, sino directamente con el mismísimo Dios:

- Perdona otra vuelta mi mala cabeza, padrecito... pero aunque seamos unos rancheros de lo más cerrados, sabemos dos cosas. Si el Papa nos quitó el compromiso, nuestros adentros ya nunca lo podrán hacer. No le hace que los demás hayan corrido... Mire, señor cura, en esta sierra acostumbramos a cumplir la palabra empeñada a cualquier hombre.

Cuánto menos nos vamos a rajar con Dios...¹²

En los inicios del periodo cardenista, el Estado Mexicano seguía promulgando leyes anticlericales como la de Nacionalización de Bienes, Reglamentaria de la Fracción II del Artículo 27 de la Constitución, publicada en el *Diario Oficial* del 31 de diciembre de 1940, en la cual se especificaba, de nueva cuenta, que los bienes de la Iglesia, dedicados al culto público eran propiedad de la Nación. Ante lo cual, la Iglesia ya no suspendería los cultos católicos en protesta contra el Estado, sino que llamaría a la oración y al ejercicio del culto sin exacerbar los ánimos de los hombres de poder.

En mayor contacto con la pobreza extrema de los fieles del campo y sin estar en contacto con los focos de la Rebelión Cristera, por no tener parroquias en esos lugares y actuando en la clandestinidad por las limitaciones legales, sólo unos pocos sacerdotes católicos que quedaron en el país y sobre todo en las regiones cristeras, siguieron en comunión con sus fieles, sin acatar el voto de obediencia y vinculando su propia existencia y su interés con los fieles campesinos.

Es aquí donde se afirma que la Segunda Cristiada originó la creación de esa Iglesia popular, sin oropeles ni albas, ni mitras, sino con el sacramento y la actividad catequista lejana de la burocracia del Vaticano. Sin esperanza de encumbramiento en las Diócesis o las Arquidiócesis, ni en la ocupación de los mejores templos y sacristías, sino en la relación directa con la feligresía mestiza e indígena sincrética, desconocida, desdeñada y prejuizada por el Alto Clero, debido sobre todo a su mínima aportación económica a la Iglesia.

II_3 La guerra de la segunda rebelión cristera:

Uno de los primeros encuentros guerreros de la Segunda Rebelión Cristera fue el de la ruptura del cerco que, el Ejército Federal y la Fuerza Aérea Mexicana, habían puesto a los soldados de Cristo que dirigía el jefe Martín Díaz, en la Mesa Redonda, de San Juan de Los Lagos, Jalisco, entre el 18 y el 21 de octubre de 1934. Después de romper el cerco, los cristeros de Martín Díaz lograron sobrevivir y permanecer rebeldes hasta 1936.

En el mes de octubre de 1934, la partida del jefe cristero Enrique Rodríguez, mejor conocido como *El Tallarín*, inició su guerra con el ataque al poblado de La Candelaria, en el estado de Morelos.

¹² ESTRADA MUÑOZ, ANTONIO. *Rescoldo*, los últimos cristeros, Ed. Jus, Colección Voces Nuevas # 17, 1961, p. 55, México.

El 20 de noviembre de 1934, en Cerro Gordo, Jalisco, el jefe cristero Luis Ibarra difundió un manifiesto en el que llamaba a la guerra por la reconquista de las libertades fundamentales y por el establecimiento de un sistema de propiedad familiar ejidal (sic). Después de la publicación del manifiesto, la inmediata movilización de las fuerzas del gobierno obligó a Ibarra a huir hasta el estado de Sonora.

El día 22 del mismo mes, en Cerrito Gordo, municipio de Mezquital, Durango, los jefes cristeros Trinidad Mora, Federico Vázquez, Valente Acevedo, Florencio Estrada y Juan Flores, atosigados por las fuerzas del Gobierno, firmaron el Acta en la que se integraron oficialmente como el Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango, (ELCED), se comprometieron a la guerra y marcaron sus principales reglas para pelear la Segunda Rebelión Cristera.

En diciembre, en el municipio de Mezquital, estado de Durango y, entre Bernal y Rayón, Guanajuato, se presentaron las primeras escaramuzas de cristeros contra federales. Los federales quemaron algunos poblados indígenas, en las acciones participaron soldados de infantería del Ejército Mexicano y aviones de la FAM. El 5 de diciembre de 1934, los doscientos cristeros de *El Tallarín*, haciendo huir a las autoridades, tomaron por asalto el pueblo de Tecamachalco, estado de Morelos. La ocupación de los poblados por los soldados de Cristo no era de larga duración, la rápida movilización de las fuerzas del gobierno los obligaba a desplazarse constantemente. Para el día 26 de diciembre, las tropas del general Emilio Elizondo derrotaron a los cristeros de *El Tallarín*, en un lugar entre San Pablo y el Jilguero, Morelos. Los soldados cristeros morelenses sufrieron varias bajas y la pérdida de documentos¹³.

El primer día de enero de 1935, las fuerzas del jefe cristero Federico Vázquez tuvieron un gran combate de seis horas en el Cerro de Chachamoles, municipio de Mezquital, Durango, en el cual los cristeros mestizos e indígenas, acabaron con las tropas del Décimo quinto, y Vigésimo octavo Regimientos y con parte del Cuadragésimo.

En el encuentro murió el teniente coronel Luis Barba Uribe, y la misma suerte corrió el mayor Mateo Muñoz Martínez, el saldo excedió a los cuatrocientos soldados federales muertos.

En cuanto a vidas humanas, el Combate del Cerro de Chachamoles significó la acción de guerra más costosa, tanto de la Segunda Rebelión Cristera, como del periodo presidencial del general Lázaro Cárdenas.

El 15 de marzo, los cristeros duranguenses fueron derrotados en Mezquital, por las tropas del coronel Tereso Salas. El 23 de marzo de 1935, los cristeros de Huejuquilla el Alto, Jalisco y de Valparaíso, Zacatecas, que dirigía el mayor Epitacio Lamas, vencieron a los soldados federales y agraristas de la región, en el cerro de La Paja, del municipio de Valparaíso, Zacatecas. La flama de la guerra cristera volvía a prenderse en el país.

En el mes de abril de 1935, en el estado de Jalisco, el jefe cristero Lauro Rocha hizo público un manifiesto desconociendo a los gobiernos de Calles y Cárdenas e iniciando formalmente, con cinco meses de retraso, la ya iniciada Segunda Rebelión Cristera.

¹³Taracena, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana (1932-1934)*, México, Ed. Porrúa, colección Sepan Cuantos # 618, 1992, p. 437.

En los meses de abril y mayo se dio a conocer el aniquilamiento de diversas partidas cristeras en los límites de Jalisco, Zacatecas y Durango, así como la caída del jefe Epitacio Lamas, el 23 de abril, en la Mesa de Los Pinos, del municipio de Huejuquilla El Alto, Jalisco. Sin embargo, a pesar de las triunfalistas declaraciones oficiales, la rebelión continuaba.

A finales del mes de abril de 1935, las fuerzas cristeras duranguenses de Trinidad Mora, Valente Acevedo, Federico Vázquez y Florencio Estrada, junto con los cristeros tepehuanes de Chano Gurrola, venciendo a la guarnición federal, tomaron la población de Mezquital, cabecera del municipio del mismo nombre, en el estado de Durango.

El 28 de mayo del mismo año, otro encuentro se suscitó entre los agraristas y los cristeros de Valparaíso, Zacatecas, en La Mesa de Los Lirios y en la Mesa de Enmedio. Esta vez el triunfo fue para los agraristas de Crescencio Herrera Hernández, quienes ejecutaron a los jefes cristeros: Miguel Trujillo, Manuel Castro, Daniel Roldán y José Ascensión Herrera. En el mismo mes de mayo de 1935, Lucas Mora, hijo del jefe del Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango, Trinidad Mora, cayó en una emboscada tendida por las fuerzas federales del general Alberto Bello Santana, en el rancho La Quinta, municipio de Durango.

En Michoacán, los cristeros de la Segunda, tuvieron su principal núcleo rebelde en Zamora, aunque merodearon en los municipios del norte del estado, desde La Piedad a Morelia. Se perseguía tenazmente al jefe Ramón Aguilar y se le aplicó la Ley Fuga a Atanasio Gómez, en Yurécuaro. Otros pequeños grupos cristeros actuaban en Morelos, Puebla, Querétaro, Guerrero y el Estado de México.

Las acciones de los cristeros a escala nacional no eran posibles, las partidas estaban inconexas y en desconcierto, a la espera de que, de manera espontánea, como en la Primera Rebelión, hubiera más grupos alzados¹⁴. La Iglesia Católica condenó la Rebelión y los combatientes no tuvieron el apoyo espiritual de su propia religión. Paulatinamente los soldados de Cristo se fueron transformando en cristeros excomulgados.

El 30 de agosto de 1935, la tropa del teniente Óscar Sandoval logró emboscar y dar muerte al general cristero José Velasco, en la población de Calvillo, Aguascalientes.

Entre julio y diciembre de 1935, el Ejército logró aniquilar a seis jefes cristeros jaliscienses con sus respectivos grupos. Sin embargo, los soldados de Cristo siguieron activos en tres regiones del estado: en el norte, en la Sierra de Bolaños.

Al noroeste, en la Región de Los Altos y al sur de Jalisco. El coordinador de la acción de esas pequeñas guerrillas jaliscienses, de entre quince y veinte hombres, fue Lauro Rocha y, en sus correrías, llegaron a Michoacán y a Colima.

Aplicando sus tácticas de pega y huye y seleccionando sus objetivos, en las escuelas, ranchos, poblaciones y haciendas desguarnecidas, los guerreros de la Segunda guerra lograron sobrevivir con pocas bajas hasta fines de 1936.

En el segundo semestre de 1935 la jefa cristera Jovita Valdovinos, que operaba en los límites de Zacatecas y Aguascalientes, se amnistió junto con su tropa, ante los federales del mayor Marín.

¹⁴ SOSA ELÍZAGA, RAQUEL. Los códigos ocultos del cardenismo: Un estudio de la violencia política, El cambio social y la continuidad institucional, México, UNAM / Plaza y Valdés Editores, 1996, p. 44 a 49.

Después de sufrir varios reveses, en la región de Navojoa y Etchojoa, en noviembre de 1935, Luis Ibarra, el jefe cristero de Sonora, perseguido por las tropas federales, huyó a los Estados Unidos¹⁵.

El 20 de mayo de 1936 durante un aislado y fallido intento de volar el tren de la ciudad de Durango a El Salto, con bombas caseras, los acejotaemeros, miembros ciudadanos de la Guardia Nacional: Manuel Villagrán, Arturo Mitre y Alfonso Aganza, fueron sorprendidos por un retén militar federal y, después de una balacera contra los soldados, los acejotaemeros miembros de la Guardia Nacional resultaron muertos.

En 1936, en Guanajuato, el Ejército pudo eliminar y colgar al jefe cristero Fermín Sandoval. En Michoacán, el Ejército lograba localizar, aislar y neutralizar a la mayoría de los pequeños grupos rebeldes de manera que, en el estado, disminuyeron las actividades guerrilleras. Cosa similar sucedió en los estados de Colima, Querétaro e Hidalgo. La guerrilla cristera de *El Tallarín* y de Olegario Cortés se concentraba al noroeste de Puebla, en los límites de Morelos y el Estado de México, al tiempo que en Oaxaca actuaban guerrillas de guardias blancas antiagraristas¹⁶.

El 20 de enero de 1937, los 30 cristeros guanajuatenses de Ezequiel Sandoval y Joaquín Villegas, en un extremo de violencia irracional, masacraron a todos los habitantes pacíficos del pueblo agrarista de Dulces Nombres, en el municipio de San Luis de la Paz. Correspondió al líder agrarista Alfredo Tarquín el perseguir y combatir a los cristeros de Ezequiel Sandoval.

En un intento de terminar de tajo con la violencia en el país, en el mes de febrero de 1937, el general Lázaro Cárdenas emitió un decreto de amnistía que beneficiaba a quienes hubiesen cometido actos en contra de las autoridades establecidas, con efecto retroactivo al año de 1922.

Se resolvían así, sin mayor trámite, 10,000 juicios por el delito de sedición que se seguían contra ex cristeros y rebeldes activos y exiliados¹⁷. Cada vez más, la guerra cristera perdía sus razones de ser y su sentido militar y religioso.

En 1937, en Los Lirios, municipio de Valparaíso, Zacatecas durante una emboscada que le tendió el Octavo regimiento, cayó el teniente coronel cristero zacatecano Trinidad Castañón.

A partir de febrero de 1937, la guerra de la Segunda Rebelión Cristera entró en decadencia y se limitó a atentados y ataques aislados, mientras que los combatientes, sin el apoyo de la Iglesia y los conservadores, eran contingentes cada vez más y más reducidos y que actuaban en lugares más y más aislados de los estados de Jalisco, Guanajuato, Durango, Morelos y Michoacán. El caso más sonado de actividad cristera de esta época fue el del asesinato, por parte de los cristeros, de una cuadrilla de trabajadores de la hacienda de El Chaparro, en los límites de los estados de Michoacán y Guanajuato, en 1938.

El 19 de septiembre de 1938, el jefe cristero Enrique Rodríguez, alias El Tallarín, que actuaba en los estados de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, se rindió ante el gobernador del estado de Morelos, Elpidio Perdomo.

¹⁵ TARACENA, ALFONSO. La verdadera Revolución Mexicana (1935-1936). Op. Cit., p.188.

¹⁶ SOSA ELÍZAGA, RAQUEL. Op. Cit., pp. 105 a 243.

¹⁷ Ibid, p.135.

De acuerdo con Raquel Sosa Elízaga, El Tallarín: *Decidió terminar su carrera militar cuando un tío le ofreció integrarse al gobierno del estado de Morelos, del que el ejecutivo era también pariente suyo. Nunca recibió, que sepamos, un castigo por sus seis años de rebeldía, ni por los asesinatos que cometió.*

En diciembre de 1938, el ciudadano Jesús Sanz Cerrada (verdadero nombre de Héctor Martínez de los Ríos, personaje de las novelas de Jorge Gram), miembro de la Guardia Nacional, quien brindaba apoyo y hacía llegar vituallas a los últimos cristeros serranos de Durango, se comunicó con el general Federico Vázquez y según su propio testimonio:

Humanamente era ya insostenible la situación. Hablé de esto con el Gral. Vázquez y sintiéndome responsable en parte de la misma, le expuse mi criterio en el sentido de que debíamos NO amnistiarnos, ni rendirnos, ni entregarnos al gobierno. Eso nunca, sino disolvernó, que los muchachos se fueran a sus casas conservando sus armas y tuviéramos conciencia de la realidad¹⁸.

En febrero de 1939, después de 4 años de actividad armada, al mando de 100 soldados de Cristo, en el estado de Morelos, fue aprehendido el jefe cristero Odilón Vega, quien se hacía llamar a sí mismo: Jefe del Ejército Libertador¹⁹.

Finalmente los únicos cristeros que quedaron en activo en el país, después de 1939, fueron los aferrados, irredentos y pertinaces militantes, mestizos e indígenas del Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango, ELCED, dirigidos por Federico Vázquez. Paradójicamente, al momento de su amnistía, que tuvo lugar el 25 de febrero de 1941, en el cuartel de la Décima Zona Militar de la ciudad de Durango, ya en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho (quien desde el inicio de su mandato, se había declarado creyente), la guerra iniciada en contra de la persecución religiosa, por la defensa de los templos y los sacerdotes católicos, terminó con la satisfacción de demandas y exigencias que no tuvieron conexión alguna con la religión católica. Además del respeto de la vida y de los bienes comunales de los combatientes, una de las principales condiciones de amnistía de los últimos cristeros de Federico Vázquez, era la del respeto total del centro ceremonial religioso indígena tepehuán de Taxicaringa, ubicado en el municipio de Mezquital, Durango²⁰.

Mientras que las columnas de los periódicos se ocupaban del avance de las tropas nazis en Europa, de manera casi silenciosa, sin la menor publicidad nacional, sin establecer cálculos de las cantidades de bajas ni de costos materiales, sin la intervención de sus instigadores originales y con la entrega de los fusiles mestizos y tepehuanes de las tropas duranguenses de Cristo Rey, en el cuartel de la Décima Zona Militar, ante el gobernador del estado de Durango, Elpidio Velázquez, se dio fin al largo y complicado conflicto de las Rebeliones Cristeras mexicanas del siglo.

III_ Los últimos cristeros:

¹⁸ MEYER, JEAN. Pro domo mea. Op. Cit, p. 58.

¹⁹ SOSA ELÍZAGA, RAQUEL. Op. Cit., p.248.

²⁰ BISHOP, WALTER (Secretario, en 1941, de Clarence Henry Cooper, Gerente del Aserradero de El Salto, Pueblo Nuevo, Durango, de la Lumber Co.) / Antonio Avitia, Durango, Dgo., 1995. Ver también: VELÁZQUEZ, ELPIDIO. Mi primer año de gobierno, Durango, Dgo., Departamento de Publicidad y Turismo del Estado de Durango, 1941, p. 111.

Para la Segunda Rebelión Cristera, hubo soldados de Cristo en pie de guerra en zonas rurales específicas, ubicadas en los estados de: Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Guerrero, Sonora, Sinaloa y Zacatecas.

Ex combatientes de la Primera Rebelión acosados, perseguidos y atosigados, antiguos villistas y ex combatientes zapatistas, uno que otro ciudadano acejotaemero, bandidos del orden común, comuneros indígenas y mestizos, entre otros, los guerreros de Cristo Rey en la Segunda Rebelión, tuvieron múltiples razones religiosas, étnicas y agrarias que dieron sustento a una extraña guerra descalificada por la Iglesia y abandonada por los católicos ciudadanos. El anciano ex zapatista Enrique Rodríguez *El Tallarín*, en su exposición de motivos de alzado de la Segunda Rebelión decía:

“Los ideales de los pueblos que es el Glorioso Plan de Allala en nosotros los pueblos humildes sentimos los rigores del gobierno y como en nosotros no se encuentra la sucia política ni menos la ambición nos llevan anelos de rescatar al verdadero derecho de los pueblos y aun que sea tardecito luchamos tanto por la religión como por todos los derechos de la patria para defender la verdadera rason de los pueblos. Agua, tierra, progreso, justicia y libertad. Viva Cristo Rey. Viva la Virgen de Guadalupe”²¹.

La Segunda Rebelión Cristera, inició sus combates a fines de 1934 y tuvo su apogeo con 7,000 rebeldes en 1935. La guerra se peleó en quince estados de la República. La duración, el número de alzados y la intensidad de la guerra fueron muy diversos, de acuerdo a las características y motivos regionales de los propios combatientes. En Jalisco, Nayarit y Zacatecas, concluyó en 1937, mientras que en Michoacán y Aguascalientes perduró hasta 1938. En el estado de Morelos hubo cristeros hasta 1939. En los Cerros Agustinos de Guanajuato, los soldados de Cristo combatieron hasta el año de 1940. Sólo los obstinados cristeros excomulgados, mestizos e indígenas no católicos, del sur del estado de Durango se amnistiaron hasta febrero de 1941 y una de sus principales condiciones de rendición fue la del respeto a la integridad física del centro ceremonial religioso indígena tepehuán de Taxicaringa. Nada que ver con el Vaticano, el Episcopado Mexicano o la Arquidiócesis de Durango.

Como ya se explicó, la opción agrarista comunitaria, diferente de la ejidal y de la de pequeña propiedad, observada en la Constitución, era la que más se acercaba a los intereses de una buena parte de los indígenas y mestizos cristeros.

Refiriéndose al momento y situación agraria en la región tepehuán del estado de Durango, Fernando Benítez escribió:

Se instauró una situación enteramente kafkiana. Desde la época cardenista y en un contexto muy distinto, el Gobierno, previendo el desconocimiento que, en materia agraria tenía el comisariado ejidal comunal (sic), instituyó procuradores de asuntos indígenas, dependientes de la Secretaría de Educación, encargados de asesorar a los indios en materias agrarias y judiciales²².

²¹ MEYER, JEAN. La Cristiada, Tomo I, Op. Cit., p. 378.

²² BENÍTEZ, FERNANDO. Los indios de México, Los tepehuanes / Los náhuas, Tomo II. México, Ed. ERA, 1980, p. 59.

La compleja legalidad burocrática agraria no podía dar a entender a los indígenas y mestizos del municipio de Mezquital, Durango, cómo, de un momento a otro, ya no eran poseedores de sus bienes comunales y cómo el despojo, merced a documentos elaborados en otros lugares, era legítimo y legal, y sobrepasaba el derecho tradicional indígena de las naciones tepehuán, cora, huichol y mexicanera, mismo que, para el derecho agrario revolucionario mexicano, ya no debía existir. De allí la queja de los indios de la sierra de Bayacora de que les fueran quitadas cerca de 150,000 hectáreas de tierra adjudicándose las el propio gobernador²³, o como el jefe cristero Federico Vázquez lo refirió durante una entrevista personal del 30 de abril de 1939:

El motivo del levantamiento fue por habérsenos arrebatado nuestras tierras para entregarlas al ejido. Sabiendo que es una pequeña propiedad que poseemos para obtener el pan de nuestros hijos, derrumbando nuestros pueblos como Santiago Bayacora, Temoaya, Taxicaringa y Teneraca²⁴.

El Plan del Ejército Libertador de 1932, redactado y promulgado por los conservadores ciudadanos de Durango, no surtió el efecto que tuvo el levantamiento cristero de 1934, en este último, sin plan, se luchó contra la nueva expulsión de sacerdotes del estado y, al final, la lucha se hacía por la tierra, y por la sola sobrevivencia de la identidad cristera, a costa de la vida. Antes de ser sacrificados sin pelear, los cristeros decidieron volverse a las quebradas de la sierra para continuar una lucha en busca de la muerte, cada vez con menor cantidad de adeptos y apoyos y con mayor cantidad de enemigos a vencer o esquivar.

Para abundar más sobre las causas del levantamiento, durante la Segunda Rebelión Cristera, además de la amenaza de muerte y la expulsión de los sacerdotes, Trinidad Mora respondió al general federal Domingo Arrieta León, en 1935, quien le preguntaba: *¿por qué proseguía una guerra absurda?* Que lo hacía:

Por el triple título de mexicano, de católico y padre de familia, contra el Nerón que perseguía a la Iglesia, contra el demonio que quería pervertir al niño; Calles y compañía predicaban el socialismo y tienen en los bancos cuentas exorbitantes. Predican el agrarismo y son los más grandes latifundistas²⁵.

Ante la soledad en la lucha, para 1937, después de la muerte del jefe Florencio Estrada y con el constante aumento numérico de los enemigos, al jefe duranguense Federico Vázquez no le quedaba más que decir:

Nuestra situación es lamentable y triste y en nuestras manos esto se acaba; no podemos con la cruz, sólo Dios sabe las angustias que hemos pasado. Dios tenga misericordia de nosotros²⁶.

La lucha de los últimos cristeros resulta sólo comprensible como forma de supervivencia y por el agrarismo comunitario tradicional indígena, y por la religión sincrética, ya sin grandes acciones guerreras y sin motivos políticos aparentes, después de que los decretos de la educación socialista y

²³ Memorándum, Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, docto. Vol. 606, Expediente # 3, fojas 62.

²⁴ Carta de Rafael Gómez Vela. Secretario General del Subcomité de Veteranos de la Revolución al general de Brigada Lorenzo Ávalos, del 1 de mayo de 1939, AGN, Ramo Presidentes, Lázaro Cárdenas, Vol. 606, Expediente # 3, fojas 62.

²⁵ Carta de Trinidad Mora al general Domingo Arrieta, del 22 de abril de 1935, documento sin número, Fondo Aurelio Acevedo Robles, CESU, UNAM, Sección Durango.

²⁶ MEYER, JEAN. La Cristiada, Tomo I, Op. Cit., p.373.

sexual habían sido alejados de la práctica docente y que los cultos se habían reanudado en los templos, a la Iglesia le importaba más su relación paciente con el Estado que la vida de los cristeros. La cruz eclesiástica no podía tampoco soportar el peso de la cruz cristera, mientras que al Estado cardenista le estorbaba, en su hegemonía y legitimidad, la existencia de algunos cristeros aislados. Durante la Segunda Rebelión Cristera, los objetivos militares preferidos por los cristeros fueron: las haciendas, los minerales, los aserraderos, los ferrocarriles, los campamentos madereros, las poblaciones, las escuelas rurales, los aviones de la FAM, los ejidos aledaños a sus regiones y las guarniciones militares del Ejército Mexicano.

Diestros en la guerra de guerrillas y en el autoabastecimiento de víveres y armas, los cristeros dejaron de recibir ayuda efectiva de los conservadores desde 1936 y continuaron su solitario pleito, ignorando sus estigmas de derechistas y contrarrevolucionarios y sin que la atención de la Nación tomara en cuenta sus motivos, aún cuando en sus mejores batallas, como la del Cerro de Chachamole, que se describe más adelante, las bajas militares del gobierno superaron a la mayoría de las acciones de la Primera Rebelión y fueron los hechos de armas más costosos en vidas humanas del periodo cardenista.

Con sus poblados destruidos, sin el apoyo de sus familias y con toda la tropa encima, a medida que pasaba el tiempo, los soldados de Cristo, defeccionaban, se amnistiaban, desertaban, o bien, morían, ya en la guerra, o por el hambre, o por los peligros de la misma naturaleza y las enfermedades.

En 1941, al final de la guerra, el Ejército Libertador Cristero del Estado de Durango (ELCED), que había sido jefaturado en sus inicios por Trinidad Mora y, a la muerte de este, en 1936, por Federico Vázquez, no constituía en sí, más que algunas pequeñas partidas de hambrientos, harapientos, desarrapados, agotados, desmoralizados y humillados guerreros, casi vencidos por el Gobierno y sus aliados.

Como ya se apuntó, La derecha, afectada en sus intereses, gestionó sus centros de organización con el surgimiento, en 1937, del Sinarquismo. En 1939, otra fracción de la derecha, organizó su oposición en el Partido Acción Nacional, PAN, que pugnaba sobre todo, por la libre empresa y la educación confesional, para contrarrestar a la educación socialista que el Estado imponía por la vía constitucional.

Promovida por Narciso Bassols, la educación socialista, escandalizó a la derecha nacional y fue usada como pretexto para la protesta y la instigación de la Segunda Cristiada. De acuerdo con Lorenzo Meyer: En junio de 1934, durante su campaña como candidato a la presidencia de la República, en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, Lázaro Cárdenas había dicho que:

*Su gobierno se opondría a que el clero interviniera en la educación popular para impedir que convirtiera a la juventud en un elemento retardatario, pero habría de ser Calles quien el 20 de julio, con su famoso **Grito de Guadalajara**, diera verdaderamente la tónica. En aquella ocasión dijo el Jefe Máximo:*

“La Revolución no ha terminado... Es necesario que entremos en un nuevo periodo, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico: debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución... porque el niño y

el joven pertenecen a la comunidad... (y la revolución debe) desterrar los prejuicios y formar la nueva alma nacional”²⁷.

Se iniciaba la educación científica y racional y el Clero veía desplazada la educación confesional, su doctrina y su mitología del terreno de las aulas. Sólo el cambio en la redacción del Artículo Tercero, en 1945, con la omisión de la palabra *socialista*, calmaría parcialmente los ánimos de la derecha.

En la razón de Jean Meyer:

*“Es interesante ver en qué forma la **intelligentsia** urbana y los obreros, una buena parte, pasan a la racionalidad, al racionalismo que funciona como una nueva religión secular, ferozmente antiteísta. Un sacerdote, aunque de alta cultura, no puede pretender entrar a la **intelligentsia** de esos años. La tentativa cismática, la persecución violenta de 1926 –1929 y 1932 – 1938, demuestran que la ideocracia no puede ser tolerante; que debe acelerar el decaimiento de la fe o de la cultura tradicional. Ella misma, no es sino religión de salvación ya que pretende ser conocimiento científico, es gnosis; por eso el ateísmo de la escuela racionalista primero, socialista después²⁸.*

Por su parte, el Ejército, a pesar de no tener más trabajo bélico que el de someter a los últimos cristeros del país, en los estados de Durango, Guanajuato, Morelos y Puebla, y de contar con los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana, FAM, siguió sufriendo derrotas por parte de las irredentas tropas de Cristo Rey. De acuerdo con los datos de Raquel Sosa Elízaga, Durante el periodo cardenista, en las 32 zonas militares en que se encontraba organizado el instituto armado, se contaba con 25,559 efectivos de infantería. 24,505 de caballería, 996 de artillería y con 294 de aviación, incluyendo en cada arma: oficiales de campo, otros oficiales y tropa.

Las cuentas de Sosa Elízaga reportan que, entre 1934 y 1940, la violencia política generada por diversos grupos como: los cristeros, los villarrealistas, los cedillistas, los dorados, los callistas, los comunistas y los almanistas, entre otros, produjeron un total de 236 conspiraciones, 540 combates y 333 ataques. Es decir un total de 1,109 hechos de armas registrados durante la gestión de Lázaro Cárdenas.

En el periodo cardenista el magisterio se configuró como otro actor social protagonista, toda vez que los maestros rurales se transformaron en agentes ideológicos del Gobierno y comenzaron a influir en las localidades por una definición política y de apoyo a la administración en turno.

Si en 1935 ser maestro significó abanderar una causa política novedosa y convertirse en protagonista del cambio que se produciría en la mentalidad popular, apenas un año después, esta profesión cargaba el tremendo peso de los odios concentrados contra la que se veía como amenaza implacable del cardenismo. Y el costo en vidas de estos apóstoles socialistas fue tremendamente elevado respecto a sus compensaciones. Frente a este drama, el régimen no tenía más argumento que cumplir con sus promesas, reforzando materialmente lo que en la conciencia había sembrado.

²⁷ MEYER, LORENZO, RAFAEL SEGOVIA Y ALEJANDRA LAJOUS. “Los inicios de la institucionalización, Historia de la Revolución Mexicana, Tomo 12, 1928-1934, México, El Colegio de México, 1981, p. 178.

²⁸ MEYER, JEAN. “Una idea de México: Los católicos en Revolución”, Op. Cit, p. 26.

Capítulo II: la segunda guerra cristera 1934/1940

En un recuento de cifras oficiales de las agresiones de que fueron víctimas los mentores rurales, Raquel Sosa Elzaga establece que, a causa de la violencia de los cristeros y por las pugnas al interior del gremio magisterial, entre 1934 y 1940, hubo 25 huelgas, 152 docentes recibieron amenazas, 61 fueron maestros cesados, 82 mentores fueron víctimas de atentados y 48 profesores fueron asesinados²⁹.

²⁹ Antonio Avitia Hernandez, "La narrativa de las cristiadas", Op. Cit, p. 144, 145.

Conclusión:

El conflicto religioso de 1926-1938 es una cosa y el gran levantamiento armado de los católicos, que pasó a la historia como "la Cristiada", es otra cosa.

La Cristiada es una resistencia en forma de "*Widerstand*", como tal es una parte muy importante de la conducta de los católicos frente al gobierno del presidente Calles, pero no es todo; a su lado o en su lugar, incluso en su contra, hay esa otra forma de resistencia, "*Resistenz*", sin violencia. La ofensiva anticlerical de los años 20 que se vuelve antirreligiosa en los 30 tiene una dimensión nacional y es continua; así como está presente en todas las regiones del país, provoca la resistencia, bajo formas variadas, en todas partes. Como la lucha armada es más visible y espectacular, hemos subestimado la fuerza de la piedad popular. El uso que ahora sabemos hacer de la memoria colectiva local permite reparar ese error. Así los mayos de Sonora recuerdan la destrucción de sus imágenes en 1934, en Chiapas hablan de "cuando quemaron los santos" y en Otatitlán (Veracruz) celebran una segunda fiesta de su Cristo Negro, en el día aniversario de su decapitación por los iconoclastas.

En Oaxaca, la *Resistenz* fue casi general y permanente, mientras que *Widerstand* se quedó marginal en cantidad y periférico en calidad. Impresionante fue la manifestación de identificación de la gente con la institución eclesial y con la religión católica. Fueron pocos los casos de desbordamiento incontrolado de "religiosidad popular". Encontré dos nada más. El primero, de poca monta ocurrió en 1926, antes de la suspensión de los cultos, pero ya en la tensa espera de una catástrofe, en el pueblo de Itundujia (Tlaxiaco): "una indita que ni hablaba castellano dijo que Dios le habló diciéndole que debían adorar una piedra que estaba en el campo (...) y ahora tiene Ud las grandes peregrinaciones de los pueblos hasta lejanos que van a ver el milagro".

Edward Wright-Rios estudia las apariciones en una gruta de Ixpantepec (Juquila) desde noviembre de 1928 hasta 1934. Primero fueron aceptadas por el cura y luego fueron descalificadas.

los antecedentes del Porfiriato, de la Revolución entre 1910 y 1925; entre 1926 y 1938, la conducta respectiva del Gobierno local (que tiene que ver con sus relaciones con el Gobierno Federal), de la Iglesia local, del Ejército, de la sociedad (análisis de clases, cultura, vivencia religiosa, geografía: comunicaciones y/o aislamiento, factor étnico...) Así en el caso del estado de Oaxaca, la existencia del foco "cristero" de Huajuápam puede llevar a interesantes paralelos con los Altos de Jalisco.

La zona persistió en su situación de "deviant case" y abrazó el sinarquismo, luego la militancia en el P.A.N. En 1962 vivió un levantamiento "cristero" duramente reprimido y poco conocido. El vecino estado de Puebla parece haber practicado una *Resistenz* semejante a la de Oaxaca y uno esta tentado de comparar la moderación del gobernador Tirado a la de su colega Genaro Vásquez y la del arzobispo de Puebla, Mons. Vera y Zuria, a la de José Othón Núñez y Zárate.

Paulatinamente, la opinión pública norteamericana comenzó a inclinarse más y más hacia el lado de los católicos mexicanos. Las virulentas denuncias de los Caballeros de Colón en contra de la tibieza de Roosevelt tuvieron efecto y el tono de la exhortación se fue elevando. En cualquier caso, la falta de una postura monolítica entre los católicos norteamericanos contribuyó a enrarecer el clima político de este lado de la frontera durante el Maximato. La presencia del hombre fuerte de la Revolución colocó en una situación terriblemente incómoda a los presidentes de la república: era

Calles, y no sus personeros, quien gobernaba. Al final, bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas, esta tensión entre la autoridad oficial y el poder informal terminó sirviendo a la Iglesia mexicana: el rompimiento de Cárdenas con Calles se tradujo en una bocanada de aire fresco para ella. Pero Cárdenas no se hubiera atrevido a romper con Calles sin contar con la aprobación del gobierno norteamericano.

A partir de Cárdenas, el *modus vivendi* entre la Iglesia y el Estado se consolidó hasta convertirse en un rasgo “pintoresco” de nuestro país. Faltaban aún 56 años para que se dieran las reformas constitucionales con el presidente Carlos Salinas y el delegado apostólico Girolamo Prigione, el 18 de septiembre de 1992, terminara así este *modus vivendi*.

Meyer nos enseña e invita a que no veamos la historia de manera maniquea, sobre todo al eterno villano: los Estados Unidos.

Esta obra nos ayuda a entender la actual “postura radical” de la Iglesia católica de Estados Unidos en defensa de los migrantes mexicanos, legales e ilegales, que en la práctica nació en los años veinte de la centuria pasada, cuando millones de norteamericanos ayudaron a los expulsados por la persecución religiosa. Dice Meyer:

“Hay una continuidad. Hoy, la Iglesia católica de Estados Unidos está en la primera fila en la defensa de los migrantes. Es la más radical en su apoyo, porque parte de la tesis de que la tierra la hizo Dios y las fronteras las inventa el hombre. No aceptan que una frontera o un muro provoquen la muerte o el encarcelamiento de miles de personas que buscan una vida mejor”.

Entre algunos investigadores se llega a afirmar que después de Jean Meyer el tema del conflicto religioso está agotado. El mismo autor lo desmiente al afirmar que hay varios temas por investigar como son: los acuerdos secretos entre la Iglesia y los gobiernos de los estados para no suprimir el culto religioso, pues la cancelación del culto se llevó a cabo únicamente en el centro del país. También recuerda que en 2007 Benedicto XVI desclasificó los archivos del Vaticano que ofrecen información amplia y directa sobre el papel de la Iglesia en México. Otro es el tema de la ayuda material, cotidiana, humilde, difícil de documentar pero vital que los católicos estadounidenses prestaron a los refugiados e inmigrantes mexicanos que por cientos de miles se fueron al norte, huyendo de la guerra, de la miseria, de la persecución religiosa en los años 1914-1936. Al mismo Jean Meyer le falta revisar y publicar los capítulos suprimidos de su tesis doctoral: la sociología del catolicismo mexicano, los conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva España y el México decimonónico.



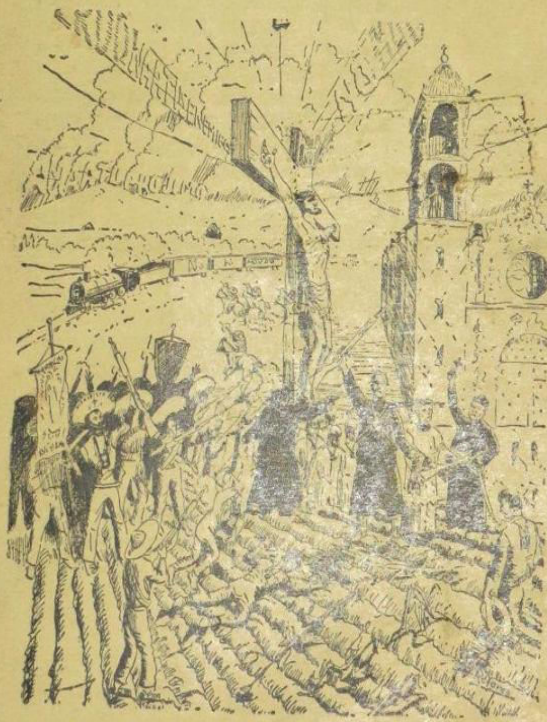
CRISTEROS



GENERAL CRISTOBAL RODRIGUEZ

Cristeros contra Cristianos

SEGUNDA PARTE DE LA
IGLESIA CATOLICA Y LA
REBELION CRISTERA EN MEXICO.



— MCMLXVII — (1967)



Cristeros Fusilados en Colima

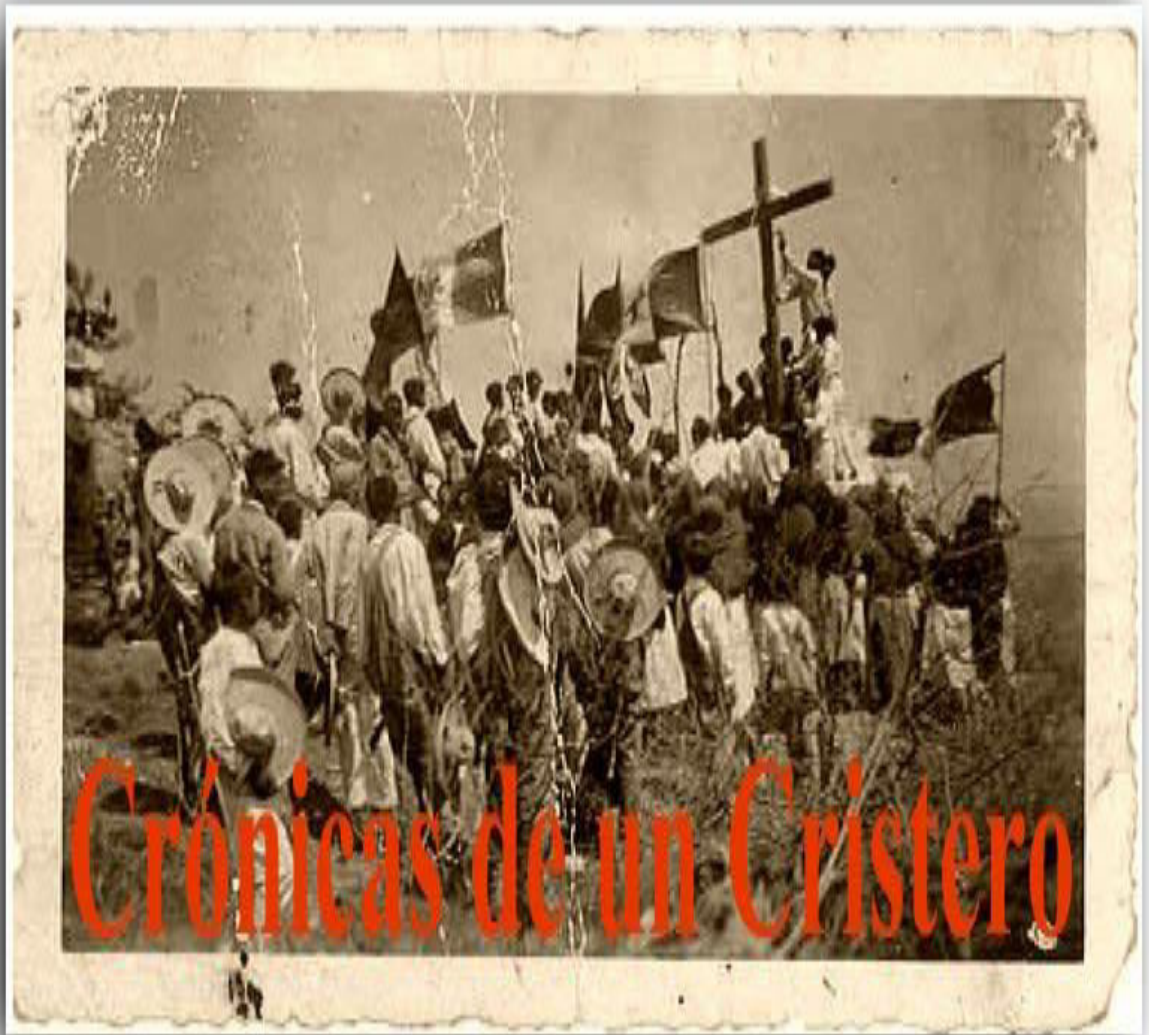


Cabezas de Cristeros del Regimiento Valparaíso (Zacatecas)

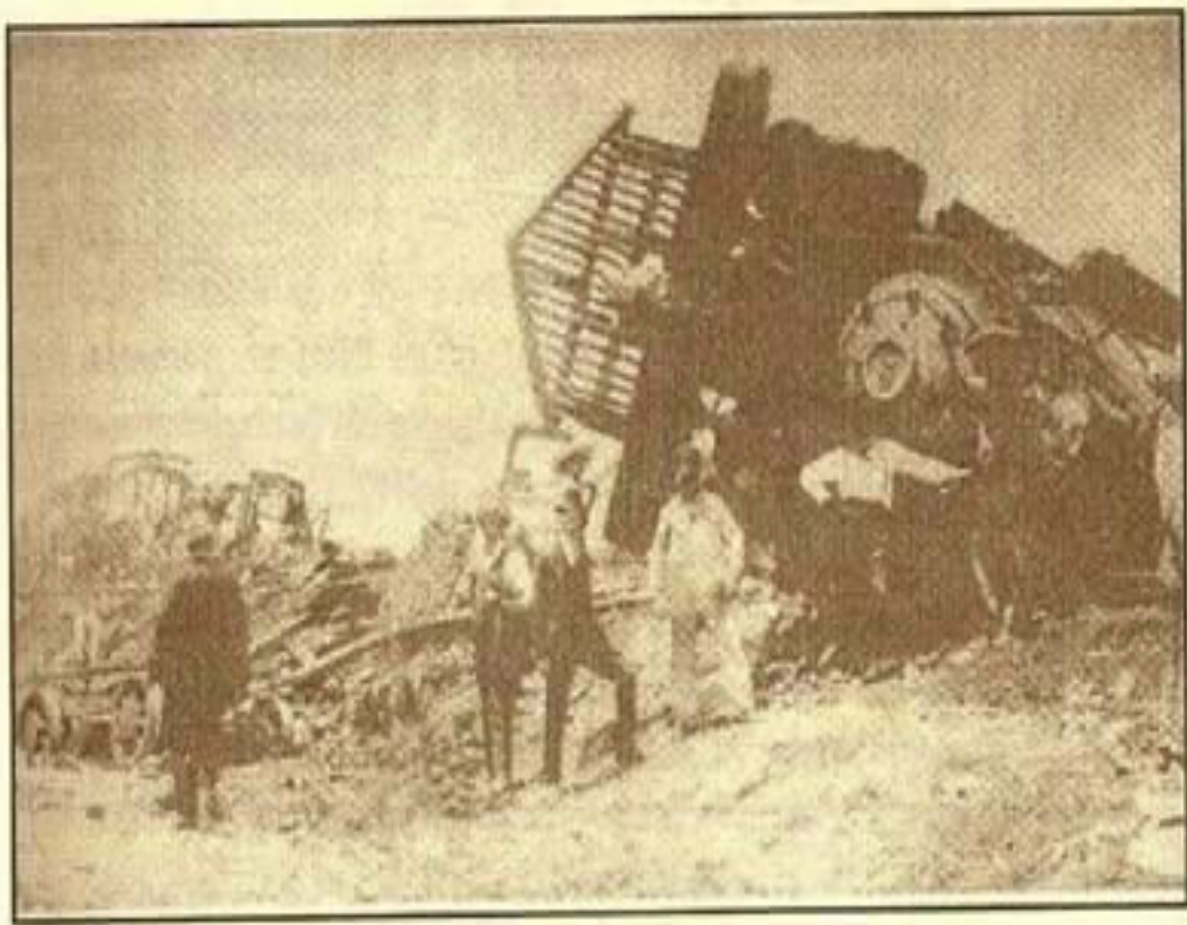




Cristeros Católicos Ahorcados



**Así quedó el tren de Guadalajara-México que asaltaron los
cristeros el 19 de abril de 1927**



SACERDOTES MÁRTIRES (MÉJICO).—III



El P. Francisco Vera en el momento de ser fusilado. (Esta fotografía la mandaron sacar los militares)

¿Ha leído usted todas las Hojitas de esta Colección? Si no las ha leído, pídalas inmediatamente

Fuentes Bibliográficas:

- Alicia Olivera de Bonfil, “La literatura Nacional de Antropología e Historia”, segunda edición, México, 1994.
- Antonio Avitia Hernández, “La Narrativa de las Cristiadas”, Novela, Cuento, Teatro, Cine y Corrido de las rebeliones cristeras, México, 2006.
- Antonio Avitia Hernández, “El caudillo Sagrado”, historia de las rebeliones cristeras en el estado de Durango, Tercera Edición, México.
- Estrada Muñoz, Antonio Rescoldo, “los últimos cristeros”, Ed. Jus, Colección Voces Nuevas, 1961, México.
- GARCÍA CANTÚ, GASTÓN. “El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha)”. Historia documental. Tomo Tercero, (1929- 1940), Antología, México
- AGUIRRE CRISTIANI, MARÍA GABRIELA. La política social de la Iglesia Católica en México, 1920 – 1924, México, Tesis de doctorado en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2002.
- GILL, MARIO, “Sinarquismo Origen y esencia”, Editorial Olín, 1962, México.
- MEYER, JEAN. “Una idea de México, Los católicos en Revolución”, Colotlán, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 2002, México.
- MEYER, JEAN. El catolicismo social en México hasta 1913, Imdosoc, 1985, México.
- Meyer, Jean. Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX. México, Vuelta, 1989.
- MEYER JEAN, “La cristiada: La guerra de los cristeros”, SigloXXI Editores, Tomo 01, México.
- MEYER JEAN, La cristiada, “El conflicto entre el estado y la iglesia”, Siglo XXI editores, Tomo 02, México.
- MEYER JEAN, “La cristiada: Los cristeros”, Siglo XXI editores, Tomo 03, México.
- SOSA ELÍZAGA, RAQUEL. Los códigos ocultos del cardenismo: Un estudio de la violencia política, El cambio social y la continuidad institucional, México, UNAM / Plaza y Valdés Editores, 1996.
- Taracena, Alfonso, La verdadera Revolución Mexicana (1932-1934), México, Ed. Porrúa, colección Sepan Cuantos # 618, 1992.

Webografías:

- <http://www.inep.org/content/view/40/75/>, 23.Mar 2016, 19:30 min.
- Museo Nacional Cristero, Recuperadas de: museocristero.tripod.com.mx/historia.htm.
- Wikipedia, La segunda guerra cristera, 15.Dic 2015, 20:00 min.